

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 4
Lunes 7 de mayo de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 4
Lunes 7 de mayo de 2018

**Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura**

Directorio

**Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta**

**Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario**

**Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria**

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Guido Pérez, Laura	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	León Marchena, Yorleni
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Gómez Obando, Giovanni	Montiel Hector, Aida María
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alpizar Castro, Ignacio Alberto	Monge Granados, María Vita
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alvarado Arias, Mileidy	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masis Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Walter	Cascante, Oscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Abarca Mora, Pablo Heriberto
	Salas Eduarte, Aracelly
	Hidalgo Herrera, Carolina
	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 3.....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS.....	4
ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 193 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
ANEXOS.....	80

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las quince, y con cincuenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 4.

PARTE ÚNICA**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 3**

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 3.

En discusión.

Discutida.

Aprobada

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

Sobre el capítulo de suspensión de derechos y garantías. no hay.

ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 193 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Pasamos al punto a) de la agenda, Análisis del mensaje constitucional del señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, de conformidad con el artículo 11 y 193 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Según acuerdo de jefes de fracción el día de hoy, la fracción del Partido Unidad Socialcristiana contará con una hora; el Partido Liberación, con una hora y ocho minutos; el Partido Restauración, una hora y seis minutos; el Partido Republicano Socialcristiano, una hora, y el Partido Frente Amplio, quince minutos, con lo cual procedemos a iniciar el análisis de la fracción Unidad Socialcristiana, con el diputado Cascante Cascante, con diez minutos a su favor.

Puede dar inicio, compañero Cascante Cascante.

Diputado Omar Mauricio Cascante Cascante:

Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas, señora presidenta.

Nos corresponde examinar la rendición de cuentas del presidente Luis Guillermo Solís como parte del ejercicio de peso y contrapeso que debemos darnos el Poder Ejecutivo y Legislativo, necesario para la buena marcha de nuestro sistema político y muy especialmente para contar con una evaluación de gestión pública, que sea útil para orientar nuestras acciones de nuestros cuatro años de ejercicio.

El señor presidente Solís se refirió a logros y estabilidad macroeconómica, reducción de la pobreza, disminución del desempleo y reactivación de obras de infraestructura, para citar algunos de ellos.

Sin embargo, debemos verlos con cuidado porque esas cifras pueden descubrir varias omisiones que dejan en indefensión a comunidades, regiones que viven una realidad muy diferente a la que aquí se nos presentó.

Los cuestionados logros en el desempeño de la obra de la Administración Solís Rivera no reflejan la realidad de la región Brunca, ni de la Pacífico Central en las cuales yo represento a los ciudadanos de estas regiones, y creo que tampoco describe la realidad que conocen muy bien mis compañeras diputadas y diputados del Atlántico, de la Zona Norte y de Guanacaste.

El presidente dice que redujo la pobreza tras haber estado cuatro años ubicados en un veinte por ciento. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos señala que en el Pacífico Central más bien subió a un veintiocho punto dos por ciento en los próximos años.

En el año 2016 y el 2017, estas cifras han aumentado más del cincuenta por ciento con relación a la cifra nacional y más del doble con respecto al Valle Central que se encuentra en un quince punto siete por ciento.

En el informe del 2017 del Programa Estado de La Nación afirma que cuando los programas sociales de asistencia directa a los hogares no son acompañados por una mejor calidad del empleo puede empeorar a veces los sistemas sostenibles en el combate a la pobreza y la desigualdad.

Y no debemos hablar de mejoras a corto plazo en la realidad del empleo, cuando precisamente en el mismo informe advierte que la población económicamente activa tiene un nivel educativo deficiente e inclusive entre los dieciocho y veintidós años solo alcanzan el cincuenta por ciento.

Debemos trabajar en una educación más incluyente, de mayor impacto social, acorde con las necesidades de cada una de nuestras regiones, significa aumentar la cobertura, la calidad de la educación técnica, implementando la educación formal técnica, dual con alianzas en el sector empresarial y la sociedad productiva.

Me llama poderosamente la atención que en Puntarenas la educación técnica es muy baja e inclusive el FEES solo invierte en Puntarenas el uno por ciento, no tenemos sede de la Universidad Técnica Nacional en Puntarenas en toda nuestra provincia, le solicitamos vehementemente al rector y a las autoridades competentes que se hagan presentes en nuestra provincia, debemos trabajar por una educación más incluyente.

Lograr la inversión de educación de un ocho por ciento de PIV no es un fin por sí mismo, es importante ver el compromiso de su designación a nivel educativo y por región para maximizar su impacto en el combate a la pobreza, la generación de

empleo de calidad y oportunidades y, en especial, para nuestras zonas costeras y rurales.

Dentro de algunos puntos voy a citar los siguientes para que en especial el Gobierno entrante tome nota sobre lo siguiente:

En cuatro años no se han generado alternativas de empleo para las familias que perdieron sus fuentes de ingreso por el tema de la pesca de arrastre, no se puso en marcha un plan para hacer sostenible esa actividad y en resguardo del recurso marino y los empleos de las familias.

Dos, en cuanto a la pesca artesanal, en febrero tuvimos una reciente protesta de los pescadores de Puntarenas, Guanacaste y Limón y se vieron afectadas por las regulaciones excesivas que impiden el ejercicio de la actividad.

Tres, se requiere una política de pesca con rumbos claros, con objetivos a largo plazo en materia de transformación del sector con soporte para llevar innovación, investigación y el acompañamiento que requieren nuestros pescadores y con las acciones inmediatas para atender las necesidades humanas que estas personas requieren.

Cuatro, este Gobierno no atendió la situación de las familias que durante décadas han ocupado en la franja fronteriza tierras que entre Costa Rica y Panamá no se ha dado una seguridad jurídica a dichos pobladores.

Fue mediante la Ley 9373 de julio de (ininteligible) que esta Asamblea abrió un período de dos años para que el Gobierno buscara soluciones a estas familias y a todas las que habitan también en las zonas marítimo terrestres de patrimonio natural del Estado, todas ellas quedarán desprotegidas en dos meses, procedimiento que a su desalojo llevará muchos dolores a las familias y quedarán a la deriva, se harán demoliciones, desaparecerán empleos en nuestras zonas.

Yo insto a los compañeros diputadas y diputados que tomemos nota de este proyecto 9373, ya que en dos meses estas familias quedarán sin protección alguna, hablo de Puntarenas, Limón y Guanacaste.

Todas aquellas quedarán desprotegidas en dos meses, como les mencioné, es por eso que hago un llamado a las señoras diputadas y diputados para que tramitemos con celeridad el expediente 20.737, que suspende por dos años más los desalojos y principalmente al Gobierno entrante para que aproveche este tiempo de búsqueda juntos las soluciones del drama que viven las familias costarricenses.

Insto a mis compañeras diputadas y diputados y al Gobierno del señor Carlos Alvarado para que vuelvan la mirada a estas regiones.

Cinco, la modernización del puerto de Caldera conjunto con la ampliación de la ruta 27 son obras importantes para Puntarenas, pero también necesarias para la

competitividad del país y nuestros empresarios vinculados en la economía internacional.

En el tránsito de mercancías y personas que vendrán a beneficiar y a reducir los tiempos de costos de transporte con un impacto positivo para la reactivación de la economía de nuestras regiones y los empleos.

Seis, se requiere de un plan de inversión en los aeropuertos regionales de Quepos, Osa y Golfito, para que cumplan con los requerimientos y así los vuelos internacionales puedan llegar a nuestras costas, aunado al proyecto de la vía de la carretera a Palmar Norte, Paso Canoas, que permitirá el desarrollo económico potencial del turismo y el comercio de la zona, todo esto provocará nuevas inversiones y encadenamientos empresariales y productivos para el crecimiento de nuestros puertos.

Siete, por último quiero pedirle a todos, pero muy especialmente a los diputados y diputadas de Puntarenas, que pensemos en grande y valoremos la posibilidad de reactivar el proyecto de zona económica especial entre Costa Rica y la República de China, que no fue de interés en la administración pasada Solís Rivera.

En la zona económica tendremos un núcleo central en Puntarenas con el desarrollo de satélites de Limón, Turrialba y Liberia y San Carlos. Un proyecto que transformará la económica de la provincia en la infraestructura de puertos, aeropuertos y carreteras, a fin de conectar la operación con empresas e inversiones que se instalarán en Puntarenas y las demás zonas antes mencionadas.

Finalmente, en el informe del presidente debemos verlo con objetividad, con sentido crítico, señalando lo que no se hizo y lo que se hizo mal, los errores y los aciertos, como lo han hecho muchos de ustedes compañeros.

También recibo como un insumo este informe para esbozar una agenda de trabajo que nos permita salir adelante en los principales desafíos de nuestras diferentes regiones.

Compañeros, yo quiero llamarlos a la reflexión que tomemos esto como una ruta de trabajo. Puntarenas Limón y Guanacaste son zonas que han sido abandonadas por los diferentes gobiernos.

En las votaciones anteriores ahí queda reflejado el sentimiento de cada uno de los pobladores. Creo que es una forma que debemos llevar a la reflexión y podamos tomar acciones que permitan a los ciudadanos de las zonas costeras, de las zonas rurales tener igualdad de condiciones para el trato en cada una de ellas. Creo que ellos merecen las mismas oportunidades que tienen las personas que viven en la Gran Área Metropolitana.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Cascante Cascante.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Solís Quirós, hasta por ocho minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muy buenas tardes, señora presidenta, doña Carolina, y a los compañeros diputados.

El miércoles pasado el señor presidente Solís, en su último discurso frente a todos nosotros aquí en la Asamblea Legislativa, hace un extenso recuento de logros, una descripción de una Costa Rica que avanza, pero no lo vemos. Hoy la sensación que tienen los costarricenses es de mucha incertidumbre.

En la última década, después de la crisis del 2008, las acciones en la economía internacional nos permitieron tener un entorno favorable: tasas de interés e inflación muy bajas a nivel internacional, se vieron reflejadas en el entorno local por la caída de los precios del petróleo y de materias primas. Estas fueron las razones de la baja inflación del país en la tasa básica pasiva tan baja y la estabilidad cambiaria. En aguas mansas es muy fácil navegar.

Pero en este entorno en lugar de buscar cómo detener el creciente gasto público, se incrementó el gasto en un cuarenta por ciento en este Gobierno; esto a pesar de los logros que pretende atribuirse el presidente por el incremento de los ingresos y la aprobación de leyes, que le permitirá al Ministerio de Hacienda luchar contra la evasión y la elusión fiscal.

Durante estos cuatro años, la tasa de crecimiento promedio del gasto fue de un ocho punto cinco por ciento anual, mientras que los ingresos en este mismo período quedaron rezagados; nunca hubo una verdadera contención de gasto. En ese mismo período el déficit creció un treinta y uno punto cinco por ciento.

Como retrata el periódico El Financiero, desde el 2012 el déficit ha crecido de manera sostenida, y para el 2018 se proyecta que cierre un siete punto uno por ciento, una alarmante cifra que no alcanza el país desde 1980 y que tuvo que resolverse con un pronunciado recorte en el gasto y aumento de impuestos para meterle mano a la crisis, no creo que nosotros queramos volver a eso; algo que don Luis Guillermo Solís no hizo y que prefirió obviar y tendrá que asumirlo este nuevo Gobierno y esta nueva Asamblea Legislativa.

Y los resultados de esta omisión son evidentes: las tasas de intereses empiezan a subir y el crecimiento económico del que se vanagloria el presidente es el reflejo de una economía estancada. Hoy la visión sigue siendo de un país paralizado.

Y es que es muy fácil compararse con el promedio de América Latina. La tasa de crecimiento que menciona el señor presidente de uno punto uno por ciento entre el 2014 y el 2017 es el reflejo de la contracción de economías como Venezuela o de lento crecimiento de Brasil y Argentina, todos productores de petróleo u otras

materias primas o granos, precisamente la coyuntura adecuada para el crecimiento de economías como la nuestra.

Pero el pecado de esta Administración y de la anterior fue disfrutar de una situación favorable y no tomar acciones para mejorar las finanzas públicas y realizar las reformas necesarias del Estado; en lugar de controlar el gasto corriente, el Gobierno fue despilfarrador.

En el primer presupuesto presentado en el 2015, se incrementó el gasto de manera desmedida. Ese presupuesto creció un diecinueve por ciento en relación con el 2014.

En esa época, la actual coordinadora del Consejo Económico, doña Edna Camacho, señaló que ese crecimiento duplica el ajuste de los ingresos corrientes que estimó la Contraloría General de la República. Este es un Gobierno que gastó cada vez más y más. Y no se puede repartir lo que no se tiene, compañeros, las cifras de la deuda son el reflejo de este gasto desmedido.

Para el 2017, la deuda del Gobierno central creció un dieciséis punto nueve por ciento para alcanzar niveles del cuarenta y nueve coma dos por ciento del PIB; cifras que son consideradas perjudiciales y que repercuten en la alta vulnerabilidad para la economía, pero que además su financiamiento provoca un estrujamiento del crédito para el sector privado y, por lo tanto, disminuye el crecimiento económico y esto debemos verlo por sus consecuencias.

A pesar de las cifras que enumera como logros el señor presidente, hay otra Costa Rica. Hay una Costa Rica desempleada, hay una Costa Rica informal, una Costa Rica que tiene rostro de mujer jefa de hogar sin trabajo, sin educación, sin posibilidades de emprender, sin ningún futuro; una Costa Rica que tienen rostro de joven sin educación, sin fuentes de empleo, sin oportunidades de crecer; una Costa Rica agrícola que no ver salir el sol y se debate en continuas complicaciones por las complicaciones climáticas, por la falta de mercado y por el escaso apoyo que ha recibido el Gobierno.

En estos años, las tasas de desempleo son preocupantes. El economista don Norberto Zúñiga nos enseña en un artículo de opinión que en los estratos más bajos el desempleo supera el veinte por ciento y la informalidad el setenta y cinco por ciento. En las mujeres, en los jóvenes y en las zonas rurales los indicadores son muy desalentadores, no hay más ni mejores empleos.

En el sector agrícola falta mucho por hacer, hoy nuestros campesinos requieren técnica, capacitación y crédito; sin embargo, es menos del cuatro por ciento del crédito que se aprueba a nivel nacional el que va para el sector agrícola, y es necesario preocuparse por el millón de personas que se emplean en este sector.

Hoy debemos crear verdaderas políticas crediticias, crear programas que incentiven el uso de seguros agropecuarios y establecer políticas fiscales que se adecúen a los requerimientos y particularidades de nuestro agro; de eso hay menos que nada en el discurso del presidente.

Sí debemos ser honestos y reconocer algunos de los logros que efectivamente favorecieron algunos sectores de nuestro país. La atracción de turistas reflejado en la llegada de nuevas aerolíneas es una ventana de oportunidades para los empresarios; avanzar en la incorporación de Costa Rica en la OCDE es un esfuerzo que debemos acuerpar y colaborar en su consecución.

Presidente, sepa que esta fracción tiene un compromiso con esa agenda, porque creemos, al igual que usted, que nos deparará nuevas oportunidades de progreso humano y adopción de nuevas prácticas gubernamentales en pocos años.

También debemos reconocer que el hecho de que se logró la generación eléctrica renovable anual más alta de las últimas tres décadas, alcanzamos el récord de más días al año sin emplear fuentes contaminantes y ese es un logro que celebramos todos los costarricenses y nos pertenece a todos.

Por eso y otras cosas que no voy a enumerar debemos decir que usted se esforzó, señor presidente, pero le faltó y mucho, porque hoy como Social Cristiana y como costarricense no podemos permitir que la desigualdad se entronice en este país, este país el de las grandes reformas sociales, este país de la libertad se está partiendo.

De conformidad con el coeficiente de Gini somos más desiguales y es esa la Costa Rica a la que aspiramos, ni la promesa que el presidente nos dio hace unos años. Nosotros sabremos decirle a Costa Rica que vamos a hacer lo que esté en nuestro alcance para lograr los anhelos de nuestros abuelos y haré mías las palabras de Juan Mora Fernández y lo haré en nombre de esta Asamblea Legislativa cuando digo el Ejecutivo desea que el Estado sea feliz por la paz, fuerte por la unión y que sus hijos corten cada día una espiga más y lloren una lagrima menos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, compañeros diputados.

Vengo con gran ilusión a hablar con ustedes hoy en un ejercicio que espero que sea el primero de muchos. Hoy no vengo a hacer leña del árbol caído, a hablar de las falacias, de los hechos alternativos, de las imprecisiones del presidente de la República don Luis Guillermo Solís, creo que se ha hecho un trabajo exhaustivo y preciso desmenuzando el discurso del presidente Solís y creo que no vale la pena que sigamos en esa ruta.

Vengo, sin embargo, a traer a colación algo que no solamente extrañé en el discurso del presidente sino que verdaderamente extrañé durante los últimos

cuatro años. Extrañé y extraño un planteamiento de cuál debe ser la visión para Costa Rica, mientras no tengamos una visión, un norte que nos alinee como país seguiremos teniendo fallos específicos, seguiremos teniendo discordancias, seguiremos teniendo diferencias y no podremos avanzar.

Es indispensable que acordemos una gran visión país bajo la cual nos podamos alinear. Dijo don Luis Guillermo al respecto de visión país, yo revisé con detenimiento el discurso, lo único que dijo don Luis Guillermo al respecto fue, hoy podemos afirmar con humildad pero con satisfacción que hemos logrado romper con esa visión de una Costa Rica estancada. Esta es la visión que después de cuatro años el presidente de la República nos presenta.

No es de extrañarse, retomé, revisé el plan rescate 2014-2018 Trabajo, Progreso y Alegría, es el plan de Gobierno de don Luis Guillermo Solís y lo repasé cuatro años después y podemos ver con claridad en este trabajo o progreso, este plan llamado Trabajo o Progreso y Alegría, creo que hubo más alegría que trabajo y que progreso.

Podemos extrañar también desde el inicio del plan de Gobierno la articulación de una visión, de una visión país, y no se vale que yo venga aquí a hablarles a ustedes de la falta de una visión país si no propongo lo que yo considero, propongo lo que yo considero debe ser una visión para este país.

En primer lugar, considero que Costa Rica debe ser una sociedad del conocimiento, debe convertirse en una sociedad del conocimiento, debe ser un país donde no solamente tenga las mejores universidades públicas y privadas sino, además, un país que atraiga a las universidades más prestigiosas del mundo para que le sirven no solamente a los costarricenses sino para que les sirvan también a toda América Latina.

Mencionaba la diputada María Inés Solís que es un logro haber podido generar energías limpias en un cien por ciento, yo quisiera que dentro de esa sociedad del conocimiento Costa Rica fuera una sociedad que exportara energía, que exportara energía limpia, que no nos satisficiera simplemente que consumamos energía limpia.

Yo quisiera que todos los productos agropecuarios que exportemos se exporten no solo porque sean muy ricos y nutritivos sino porque tengan el componente de tecnología más avanzado del mundo y no solamente estemos exportando nutrición sino que estemos exportando tecnología empacada en un producto agropecuario.

Considero que Costa Rica debe convertirse en una sociedad de la excelencia, una sociedad donde las cárceles sean innecesarias, donde no haya niños sin adoptar y que todos tengan padres y que todos los niños puedan crecer en el ámbito familiar, quisiera una sociedad donde los niños y los jóvenes estudien por placer y no por obligación.

Finalmente, considero que Costa Rica en la visión mía Costa Rica debe ser un país hospitalario donde siga recibiendo los millones de turistas a los que hacía referencia la diputada Solís.

Somos un país dedicado al turismo donde los turistas vienen a Costa Rica por el don de gentes de absolutamente todos los costarricenses, esa es la visión que hoy yo tengo el placer y el honor de compartir, compartir con ustedes.

Creo que cabemos todos dentro de esa visión.

Con ansias, espero el discurso del presidente electo mañana presidente, don Carlos Alvarado.

Con ansias espero ver al presidente Alvarado presentándonos una visión país, si no nos presentara el presidente Alvarado una visión país creo que seguiremos dando tumbos de ciego.

Con ansias espero ese discurso, y espero que no solamente las palabras visión país salgan de su boca sino que espero que haya una visión concreta que nos permita caminar juntos hacia adelante.

Y si no sucediera nos corresponde a nosotros como Primer Poder de la República crear esa visión país.

Oí con gran regocijo las palabras de don Walter Muñoz cuando nos habló de un centro de estudios Costa Rica siglo XXI, lástima que no están don Wálter, me interesa mucho saber más qué es ese centro de estudios Costa Rica Siglo XXI que nos pueda permitir crear esa visión país.

Oí con gran interés las palabras de don José María Villalta cuando nos dice que vamos a dar la lucha, vamos a continuar, dice don José María, claro, él ya fue diputado, dice vamos a continuar nuestra lucha por una economía y una política que garanticen a todos los seres humanos que habitan en esta tierra y por el solo hecho de serlo, pan techo, salud, trabajo, felicidad y dignidad.

Hago mías esas palabras del diputado Villalta.

Hago también mías las palabras del diputado Víctor Morales Mora, cuando utiliza como ícono la figura del poliedro, don Víctor, en efecto ese poliedro debe ser el ícono de este Parlamento, debemos buscar ese poliedro en una visión que nos represente a todos los costarricenses, y si esa visión no viene del Poder Ejecutivo, don Víctor, ese poliedro lo debemos construir aquí en el Parlamento.

Por ahí alguien me sopló que el diputado Prendas comparte una emoción por el Instituto de la adopción.

Yo quiero decirle que yo comparto esa emoción y creo que podemos hacer mucho por la niñez de Costa Rica y creo que podemos zanjar en mucho la discusión entre

provida y proabortion, haciendo que sea parte de nuestra cultura el instituto de la adopción.

Quiero hacer mías las palabras del diputado Benavides cuando nos habla, citando a don Pepe que debemos trabajar para darle empleo a la gente, convencidos de que un trabajo bien remunerado es el primer paso hacia la dignificación de las personas.

Quiero hacer mías las palabras del diputado Avendaño cuando dice que promoveremos aquellas iniciativas que contribuyan a reactivar la economía nacional.

Compañeros diputados, muchas gracias por este espacio que me han permitido, porque quiero que trabajemos juntos, a crear esa visión que nos permita construir ese poliedro del que hablaba el diputado Morales Mora.

Podemos hacerlo, tengo la convicción de que lo podemos hacer, esperamos las palabras del diputado, perdón, del presidente Alvarado para ver si él nos da una guía, pero sino nosotros tenemos la responsabilidad de caminar...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Muñoz Fonseca.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía hasta por diez minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenas tardes, doña Carolina, compañeras y compañeros diputados.

Luego de escuchar el discurso del señor presidente Solís, ante la pregunta de cuáles deben ser los retos venideros creo firmemente que más allá de los requerimientos financieros y de pobreza que también son importantes tenemos un reto superior, educarnos en respeto, aceptación, tolerancia y paciencia entre otras virtudes.

Poniendo una atención especial al modelo de ciudadano que nuestro país requiere con miras a la Costa Rica que necesitamos para el bicentenario.

Lamentablemente las pasadas elecciones fueron el telón de fondo para la puesta en escena de mucho de lo negativo que como sociedad e individuos llevamos dentro.

Los insultos, descalificaciones, amenazas e irrespeto fueron la tónica de intercambio que tristemente aún hoy persiste en las redes y en algunos espacios de encuentro social.

Se tomaron decisiones incertadas, que entre otras cosas por cálculo electoral lanzaron por el precipicio de la división y del conflicto a un país entero, ante temas altamente sensibles que deben ser sin duda analizadas.

Pero bajo enfoques que dignifiquen al ser humano y muy lejos del calor de una campaña electoral.

A don Luis Guillermo Solís lo conocí porque fue mi profesor en la escuela de ciencias políticas de la Universidad de Costa Rica, vi en él un historiador brillante y un gran humanista, un hombre correcto y de bien conocedor de nuestra idiosincrasia, gran patriota y según mi criterio una persona incapaz de generar dolorosas fracturas en la identidad costarricense, mucho menos con intenciones electorales.

Y justamente si hay algo que tengo que reclamarle a mi profesor es eso, que su agenda de trabajo de cuatro años pasó por alto los temas de descomposición social más profundos de Costa Rica y que permitiera que nos alcanzaran y nos lanzaran un divorcio inexcusable entre costarricenses como eje estratégico de una campaña política.

Su Gobierno se enfocó en la pobreza y resalta en su informe la reducción de un dos coma cuatro por ciento de esta; sin embargo, los asentamientos en precario presentan una densidad de cincuenta y ocho mil familias, y el desempleo aumentó en un uno coma dos por ciento, golpeando principalmente a las mujeres.

Se enfocó en las guías sexuales fundamentadas en la ideología de género, pero el *bullying* y la falta de autoestima de nuestros adolescentes, siguió creciendo, así como las muertes por causa de este lamentable cáncer social.

El homicidio, los femicidios y los suicidios han sido mayormente visibles. Aumentó la violencia de los asesinatos, aumentó la indigencia y el sicariato. Los conceptos de edificación de la familia nunca fueron tocados con profundidad, los abortos en basureros se hicieron presentes.

Aumentaron las causas de muerte como producto de las luchas de pandillas. La cantidad de muchachos procesados por tráfico de droga en las calles se hizo más evidente.

El enfoque social no debe reducirse solamente a la pobreza, aunque en la raíz de muchos de estos malos resida ahí, porque muchos de los jóvenes que semana a semana son ajusticiados no necesariamente pertenecen al percentil más pobre de nuestra sociedad y lastimosamente estas prioridades estructurales tampoco fueron tratadas con suficiente profundidad, compromiso y responsabilidad por este Gobierno.

Adicional a lo anterior, faltando pocos meses para el cambio de administración y en pleno proceso electoral, el Gobierno decide mandarnos por un precipicio de ruptura y divorcio social a un callejón sin salida, donde el diálogo respetuoso, la aceptación a los puntos de vista diferentes no tenían ninguna posibilidad.

En esta lamentable coyuntura, quienes pensaron diferente al oficialismo no encontraron puentes de diálogo; todo lo contrario, la inesperada resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un mal llamado acto de inclusión, en la cúspide de la campaña electoral, entró en la escena política provocando insultos y exclusiones.

A espaldas de la ciudadanía y sin ningún respeto utilizaron la agenda LGTBI con fines electorales para producir polarización. En las puertas de la Costa Rica bicentenario..., bicentenaria, doscientos años de tradición cívica y democrática en el escenario de la Asamblea Legislativa fueron sustituidos por una campaña nacional de odio y desprecio entre hermanos.

Quedaron excluidos esos costarricenses que han fundamentado su fe y sus tradiciones en las más profundas creencias judeocristianas, y expuestos a un juzgamiento público innecesario quienes tienen una forma de vida diferente y que también merecen respeto.

Este tema era muy delicado para que lo usaran como bandera destructiva de forma tan grosera en una campaña electoral, bajo pena de ser cuestionados públicamente en nuestra inteligencia, principios morales, respeto a la dignidad, solidaridad humana e, incluso, cordura.

Aún hoy no puedo comprender cómo un historiador y humanista del calibre del profesor Solís, que tanto admiré y aprecié en la Escuela de Ciencias Políticas, permitió que se expusiera a la sociedad entera al odio y a una contienda de esa magnitud al calor de una campaña política.

Símbolos sagrados como la familia, la Negrita y el respeto pura vida que entre unos y otros nos profesamos fueron manoseados y expuestos al escarnio público sin ninguna reflexión al calor de la campaña y todo acabó en una guerra de reclamos, insultos y reproches.

Por eso, hoy con todo cariño y profundo respeto, le digo a Costa Rica: los pueblos son aquello que te permite creer, si seguimos creyendo que somos división, ruptura, confrontación y burla, los frutos que produzcamos serán parecidos a eso: amargos y secos. Ahí donde existen semillas de odio, resentimiento, reproche y conflicto, nada jugoso ni verde puede florecer.

Hoy en medio de todos los retos que tenemos de cara a los próximos cuatro años, la pregunta será cuál debe ser el modelo de ciudadano que Costa Rica necesita de cara al bicentenario; qué recursos tenemos y cómo debemos usarlos para lograr una reingeniería social profunda, en aras de construir esa identidad costarricense que está en crisis, en crisis, y que necesitamos para que nuestra sociedad no colapse en la delincuencia y en la descomposición social.

El poder de construir o destruir reside en nuestra boca. Con la boca confesamos palabras para edificar o para desmantelar, para tender puentes o para

dinamitarlos, con la boca hablamos de generar unión o desconfianza, respeto o intolerancia, aprecio o desprecio.

Mi compromiso público, ante mi país, es este: me comprometo a defender a la mujer costarricense en todas sus etapas de desarrollo, desde la que es víctima de acoso, hasta la que no puede levantar su voz, porque fue víctima de femicidio.

A las víctimas de todas formas de violencia de género, incluyendo la violencia política; a las madres que sufren con sus hijas e hijos el castigo de las drogas y la deserción escolar; a las personas en condición de vulnerabilidad; a los habitantes de la calle; a los adultos mayores en estado de abandono y su derecho a una vida de calidad; a los niños, mujeres y hombres con sida, también abandonados a su suerte en las calles de Costa Rica.

A impulsar iniciativas de prevención para poner freno al flagelo del consumo de las drogas como agente oculto que nos asecha; a promover apoyo para las niñas y niños y adolescentes que tienen problemas de abandono y autoestima, que les confunden el camino y les roban las oportunidades.

A los costarricenses les doy mi palabra que lucharé por que en las prioridades de la Asamblea Legislativa y del Gobierno de la República esté presente el tema de la reingeniería social.

Será mi prioridad desenterrar y rescatar las virtudes, lo positivo del costarricense, de todo aquello que nos ennoblecen y que nos hace volver la mirada hacia los actos de respeto y aprecio que mejoren nuestra calidad de vida y las reglas de sana convivencia como únicas válidas para una sociedad de oportunidades.

Pero sobre todo, de luchar para que en estos cuatro años, la discusión respetuosa y generosa en el parlamento, sea más una forma de vida que una aspiración social, capaz de neutralizar el intercambio conflictivo a que fuimos expuestos.

A mis estimables compañeras y compañeros legisladores les lanzo el desafío de mantenernos siendo un espejo digno para quienes nos eligieron y dependen de nuestras decisiones.

De la abundancia del corazón habla la boca, hablemos y creamos, y creámonos palabras que construyan, que tiendan puentes y edifiquen, que la discusión responsable y prudente en este seno supremo de discusión sea algo que motive y nos vivifique como sociedad, para un país que se precia de ser el más feliz y pura vida del mundo conservar lo mejor de su identidad debe ser el mayor y más importante de los retos de cara a la radiante república del bicentenario.

Se lo debemos a nuestro país, a las presentes y futuras generaciones, juntas y juntos podemos lograrlo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Díaz Mejía.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Salas Duarte, hasta por siete minutos.

Hasta por siete minutos

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Buenas tardes, compañeros, señora presidenta, diputados y diputadas, pueblo de Costa Rica y medios de comunicación.

Nos espera una ardua tarea, los costarricenses esperan mucho de cada uno de nosotros, como Primer Poder de la República si bien es cierto cada fracción política tiene el derecho de defender sus posiciones no olvidemos que esto no es contrario al poder alcanzar acuerdos, con el fin de generar mejores oportunidades y calidad de vida para cada habitante de nuestro país.

Como socialcristiana defenderé mis principios y las luchas en el campo de la justicia social, velaré por el desarrollo de nuestro país a partir del crecimiento de la economía con una justa y equitativa distribución de la riqueza, por el bien de los más que menos tienen esa fue y será mi promesa.

Es urgente el apoyo de una agenda de interés nacional con una responsabilidad fiscal, pero es especial, tenemos un compromiso con todas aquellas familias que hoy no están viviendo en condiciones adecuadas, costarricenses que dejan la educación, que no tienen acceso a un empleo digno y bien remunerado.

Costarricenses sin vivienda y lo más preocupante costarricenses que no pueden tener una adecuada alimentación y en algunos casos ni siquiera completar todos los tiempos de comida.

Iniciamos estos cuatro años de labor con el análisis de nuestro presidente y como no iniciar mi análisis sin mencionar una de las promesas no cumplidas del Gobierno Solís Rivera, como lo fue su compromiso de crear doscientos diecisiete mil empleos adicionales, más preocupante aún ochenta mil personas que estaban ocupadas en el 2014 ahora ya no lo están.

Solís termina con una tasa desempleo la más alta en cuatro años del diez punto tres por ciento, por lo que podemos afirmar que el número de personas desempleadas aumentó, otra cifra preocupante es el aumento que vive nuestro país en relación a la informalidad laboral, el desempleo constituye una de las principales preocupaciones para la economía costarricense, ya que con educación y empleo que se logre combatir más eficiente y eficazmente la pobreza.

Hoy nuestro país cuenta con doscientos veintinueve mil desempleados entre los que aumentan especial las mujeres y los jóvenes y una economía que no crece al ritmo esperado, este Gobierno no ha logrado cumplir sus promesas en el tema de la pobreza a pesar de la gran cantidad de recursos que se invierten en los programas de atención directa y asistencial.

De acuerdo al Informe Estado de La Nación del año 2017, se reportaron muy pocos avances en la gestión de equidad desde el mercado de trabajo evidenciándose problemas de dimensiones críticas en diferentes sectores relacionados con la población de trabajadores adultos mayores.

En materia de salud, calidad de vida de asistencia a los adultos mayores, también se encuentra una deuda pendiente, según este mismo informe que he citado, siguiendo con el tema de los programas asistenciales es preciso mencionar los cecudis, los cuales pese a recibir un tipo de apoyo económico para su implementación lo cierto es que la evidencia, la falta de planificación y coordinación interinstitucional aspecto que ha afectado el cumplimiento de los objetivos y metas de este programa.

Sus diferentes actores subrayan relaciones distantes, desorientadas y desinformadas que han llevado a un accionar confuso e ineficaz, es por ello que se hace evidente la necesidad de una mayor acción de parte del nuevo Gobierno en la creación de políticas públicas que permitan la generación de un mejor clima de inversión en nuestro país.

Debemos apoyar acuerdos nacionales con el concurso de los sectores privados, sociales y académicos, que permitan concretar y accionar el Primer Poder de la República, proyectos para la promoción del crecimiento económico, la competitividad y el empleo.

Es urgente generar un clima de negocio óptimo que permita crear más opciones de trabajo aumentando la confianza de los empresarios y atender temas estructurales indispensables para mejorar la productividad y la competitividad, en particular acciones que disminuyan los costos de la población nacional y que generen confianza en el empresario nacional de manera que se mejore el clima de inversión.

El presidente Solís no cumplió en materia de empleo, gran reto para el presidente Alvarado, al que desde ya le ofrecemos toda la colaboración para avanzar en este tema que es una bomba de tiempo y que es una de las mayores preocupaciones de los costarricenses.

En el tema de la estructura, una de mis primeras gestiones como diputada fue solicitar al ministro de Obras Públicas y Transportes un informe sobre el estado de todos los proyectos viales de la provincia de Heredia.

La falta de inversión e infraestructura tiene a nuestro país en una seria situación en el tema de transporte, aunado a los fondos de empréstitos que no llegan a convertirse en obras por falta de ejecución.

Día a día escuchamos en las noticias cómo la falta de planificación, la incapacidad de gestión, el despilfarro de recursos, los errores y los malos manejos atrasan por años los proyectos urgentes, por los que esperan ya no tan pacientemente miles de costarricenses.

La mala calidad de nuestra infraestructura es un obstáculo para nuestro desarrollo, se queda debiendo los estándares de competitividad internacionales del país. A pesar de ser uno de los países con mayor densidad de carreteras por kilómetro cuadrado, el reporte global de...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Ha finalizado su tiempo, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña Flores, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes, señorías.

Los grandes problemas de este país son evidentes, al igual que aquello que azota mucho nuestras regiones que hoy nos dieron el honor de estar en esta silla.

El déficit fiscal está en etapas que llaman a la acción pronta, el desempleo golpea a nuestros jóvenes y, muy especial, a aquellas personas que están en edades estructuralmente excluidas.

Pero hoy no vengo a hondar en diagnósticos, a rebuscar informes de labores, cifras macroeconómicas, realidades gremiales. Hoy vengo a hacerles una excitativa, una invitación para los siguientes años que vamos a estar aquí juntos.

Es mucho lo que se podría ahondar de lo que se ha hecho bien, de lo que no se ha hecho, de lo que se ha hecho mal o lo mucho bueno que se puede hacer. Pero como nuevos legisladores, debemos de escapar de dos trampas que nos presenta la coyuntura en la que estamos.

El cinismo que ante la difícil situación que enfrenta nuestro país nos invita a despoticar y a optar por la desesperanza ante un pueblo que ya perdió la esperanza de por sí, y que tenemos nosotros la obligación de volvérsele a recuperar; un Gobierno entrante de ver lo mucho que hace falta por lograr para que las familias costarricenses se vean representadas por el trabajo de las nuevas autoridades no solo aquí en el Plenario, sino también en el Poder Ejecutivo.

Cuando uno recorre este país, como yo he tenido el honor y la dicha de recorrer mi provincia, se encuentra a los ciudadanos con aquella desesperanza, como me tocó este fin de semana, a decir esta Asamblea Legislativa en nada cambia.

Cuántas veces en el Plenario se van minutos, horas, días, hasta semanas, mientras los legisladores reiteran de lo mismo una y otra vez, haciendo alusiones trilladas, discursos tal vez bien intencionados, pero reiterativos hasta más no poder, mientras los ciudadanos se quedan atónitos ante la falta de eficiencia de nuestro Congreso.

¿Por qué este Plenario no podría coordinar periódicamente para que los legisladores podamos aprobar esos proyectos de manera consensuada y así responder pronto a nuestras comunidades?, ¿por qué este Plenario finalmente no puede establecer plazos de votación a cada proyecto de ley para que, sin importar de si se aprueban o no, los legisladores finalmente plasmemos con nuestro voto el dictamen de proyectos de gran importancia para nuestro país?

No contribuyamos a perder el tiempo en el Congreso, no caigamos en lo que nos ha caracterizado de discursos. Demostremos que podemos ser efectivos, eficientes, productivos y que podamos marcar un antes y un después para que esto sea una norma en este cuatrienio.

Yo por ello los invito a que nosotros, los cincuenta y siete diputados, plasmemos una actitud y voluntad. Cualquiera que conoce el quehacer legislativo sabe lo difícil que muchas veces resulta avanzar en un proyecto, de los obstáculos que en muchos casos sin necesidad real se le ponen a importantes reformas nacionales, de mezquindad y de cálculo político que muchas veces priva a los costarricenses de ver una Asamblea Legislativa productiva. Por eso los invito a que dejen los: es que así se hace, es que así ha sido la costumbre, y es que así son las cosas acá.

Voy a adelantarme un poquitito más al discurso que les traía por asuntos de tiempos, para decirles que yo me debo a mi querida Guanacaste. Ese pueblo que confió en mí hoy me tiene sentado aquí en esta silla y espero no estar sentado mucho tiempo, sino estar hablando y haciendo más cosas.

Tenemos un compromiso con mi pueblo para poder impulsar con mis compañeras y compañeros de Guanacaste iniciativas que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes.

Guanacaste es la provincia que ha sido históricamente la caja chica de este país: producción eléctrica, eólica, hídrica, solar, geotérmica, somos el mayor productor agropecuario, somos de los mayores generadores en turismo; sin embargo, somos la segunda provincia más pobre de este país y así es como este Gobierno que ha pasado nos ha dejado.

Invito a don Carlos Alvarado que tenemos muchos proyectos y uno en especial, el proyecto del agua de río Piedras, un compromiso firmado con don Rodolfo Piza, por el cual estaremos vigilantes todos los guanacastecos de que esa es la solución para Guanacaste y a ese estaremos constantemente.

A ustedes, amigos y compañeros diputados, les pido desde ya que nos apoyen en ese proyecto y dejemos de obstaculizar por cálculos políticos y a veces por rivalidades que no merecen los pueblos de Costa Rica y mucho menos mi pueblo guanacasteco, al cual vengo a defender el día de hoy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Peña Flores.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por diez minutos y con eso finalizaríamos el tiempo de la Unidad Social Cristiana.

Gracias.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, señora presidenta, señorías.

Sean mis primeras palabras para agradecerle a Dios la oportunidad que nos brinda a todos de servirle a Costa Rica, de representar a nuestra región, pero sobre todo de llegar a consensos y análisis profundos de la realidad nacional y de lo que podríamos hacer cada uno de nosotros en las diferentes labores legislativas para poner a caminar a Costa Rica y para poner a caminar a mi querida Cartago.

Señor presidente, cincuenta mil páginas me parece que no son su labor sino la de las instituciones a la que usted le pidió un informe, me parece absolutamente innecesario, y es tan innecesario esa forma que con el apoyo de muchos compañeros y compañeras presentamos un proyecto de ley, el 20.808, para que no sea necesario imprimir cincuenta mil páginas si algún otro presidente se le ocurre imprimir lo que hicieron los departamentos o los ministerios.

Es que en realidad el deber constitucional del presidente es hacer un análisis acucioso de su gestión y en ese escenario me parece que utilizar tanto papel en la era digital para decir algo que no hizo verdaderamente es una falta de respeto, independientemente de la forma porque mucho hubiéramos agradecido los costarricenses que nos hubiera hecho aquí un listado de las cosas que se hicieron bien y un listado de las cosas que quedaron pendientes o de quién estorbo también.

Y aquí lo más importante es que pongamos a caminar esta cosa, yo no vine aquí a poner palos a la carreta, yo vine aquí a colaborar en términos reales pero necesitamos mejorar la comunicación entre nosotros y tener sinceridad. Yo esperaría que en el trámite del futuro de este proyecto 20.808 podamos avanzar con contundencia y evitemos esa mala práctica.

Pero entrando a digamos temas puntuales voy a hacer un recorrido por algunos temas puntuales del discurso específicamente, se sigue equivocando don Luis Guillermo, menospreciando el esfuerzo que hacen los costarricenses para soportar la carga fiscal tan grande que tienen los costarricenses. Además, lo desmiente la misma OCDE, dice la OCDE que tenemos una carga fiscal del veintidós por ciento del Producto Interno Bruto por encima del promedio de América Latina y muy por encima de África, porque si comparo con África porque así se mencionó y además recibimos servicios de infraestructura de un país africano.

Y, entonces, señor presidente, yo quisiera decirle que la siguiente falta de respeto que recibimos los costarricenses es que usted nos acusara a todos de la situación fiscal. El culpable número uno de que no se atendiera el tema fiscal fue olvidar por

durante dos años y anunciado en campaña el tema y además de no tener proactividad en entrarle al asunto.

Muchos de los sectores, incluyendo los sectores en los que yo estuve, estuvimos a favor de una reforma fiscal, con ciertas particularidades para no detener el proceso productivo de Costa Rica. Entonces no me venga a mí a decir que el sector turístico, por ejemplo, es culpable de que el tema fiscal no haya avanzado, por escrito lo dijimos claramente que con una gradualidad en cinco años podríamos llegar al trece por ciento, que nos oponíamos claramente a un quince, que estábamos de acuerdo en llegar a un trece por ciento de manera gradual y en todos los servicios porque, además, recuerdo, señor presidente, que iniciando su gobierno tuvimos una gran crisis en el sector turístico porque la seguridad jurídica se violentó con una interpretación de tributación directa que notificó a más de quince empresarios con deudas millonarias de manera retroactiva.

Así no se vale, así no se vale, se vale que en este país tengamos reglas claras, se vale que en este país la gente que la está pulseando día con día brindando empleo, pagando la Caja y haciendo las cosas bien tenga las reglas parejas y además consolidadas.

No puede ser, no puede ser que haya una cacería en el zoológico y eso es lo que se pretendió, cazar en el zoológico, porque también en el sector turístico, que lo conozco muy bien, hay informalidad. Y está ahí, al frente de todos, al frente del mismo inspector que va a acusar, que tiene una diferencia de cinco mil colones y que por eso es una multa y entonces le abren un proceso y a la par de esa empresa que hoy tiene y está pagando hay una que no paga nada y que ni siquiera está inscrita.

Y eso me parece una barbaridad, no puede ser que la priorización sea quien hoy está cumpliéndole al país, hay un gran esfuerzo, hay un gran esfuerzo en todas las comunidades tanto del pequeño empresario como del gran empresario, pero lo que ha sido ausente también es que la Banca para el Desarrollo se le haya hecho un esfuerzo para que fuera la transición a la formalidad.

Hoy si un pequeño ganadero quiere comprar financiado cinco vacas le piden el certificado de itinerario de operación que cuesta un millón de colones. Pero señores, en qué estamos. Entrémosle a esos temas y, señor presidente, lamento, lamento que haya echado la culpa a los costarricenses teniendo esto al frente, estoy seguro que en las giras de Cartago, en las giras durante, a lo largo y ancho del país se lo dijeron, en el sector turístico también y tuvimos que golpear la mesa en algunas ocasiones porque las directrices estaban estorbándole a la producción y a la gente que la pulsea.

Yo, definitivamente, creo que es responsabilidad de este Congreso avanzar en que la cosa camine y que para eso camine tenemos que cambiarlo desde acá, que no cacen en el zoológico, perdón que insista y me devuelva con esto porque verdaderamente los costarricenses nos dijeron el 4 de febrero y el 1º de abril que estaban urgidos de que camináramos con contundencia.

Me paso de tema, el presidente habla de estabilidad de las tarifas eléctricas y bueno la Cámara de Industrias lo refuta, dice que no tenemos tarifas competitivas para el sector productivo, y bueno, seamos serios con el sector productivo de este país.

Mientras en Costa Rica se pagan dieciocho con cuarenta y siete centavos de hora por kilovatio hora en Centroamérica se paga trece punto cinco centavos de dólar por kilovatio hora.

Bueno, digamos, que queda claro cómo está la cosa.

Quiere decir que en Costa Rica es un treinta y siete por ciento más caro que el promedio de Centroamérica.

Y bueno, créanme que en el flujo de caja de las compañías esto tiene un peso muy significativo, en el que además no hubo proactividad otra vez, en el que yo no vi preocupación de manera propositiva para que esto cambiara.

Y desde el sector también nos reunimos diez mil quinientas veces para hablar de generación distribuida, con voluntad.

Nos reunimos también para decirle que el sector turístico estaba dispuesto a poner lo que hubiese que poner para entrarle a una regularización de la tarifa en nuestro sector y en otros sectores.

Y bueno tuvimos reuniones pero no hubo avance.

Y en ese sentido creo que es muy importante de cara al Gobierno que le tocará encabezar el presidente Alvarado que podamos avanzar con sinceridad, todos en Costa Rica tenemos claro que podemos aportar, todos en Costa Rica tenemos claro qué podemos hacer y qué es lo que nos está estorbando.

Yo hago una invitación, compañeros y compañeras, a pesar de lo que haya pasado, a pesar de que esté de acuerdo o no esté de acuerdo en muchas de las políticas es responsabilidad nuestra, de los cincuenta y siete que esto empiece a caminar.

Si yo soy el que estorba, por favor le cedo aquí le cederé el tiempo necesario para que me lo digan de frente, porque lo importante es que a Costa Rica le respondamos con prontitud, con exactitud, pero sobre todo con positivismo.

Yo confío en que podemos avanzar, yo confío en que está claro que este Congreso tiene una configuración de fracciones que implicaría acuerdos de más de treinta y ocho diputados.

Hagamos esto, salgamos adelante, Costa Rica nos necesita.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Abarca Mora.

Finalizado el plazo de la Unidad Social Cristiana procedemos al análisis de la fracción de Liberación.

Nada más de previo sí quisiera informarle a las señoras y señores diputados que se ha presentado ya ciento setenta y siete puestas a despacho adicionales a las quinientas cuarenta y seis que anuncié el otro día, las cuales se harán constar en el acta correspondiente.

(Ver anexo N.º 1)

Seguidamente, entonces, tendríamos en el uso de la palabra al diputado Jiménez, Wagner Jiménez por siete punto cinco minutos.

Gracias.

Adelante.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, quienes compartiremos el próximo período constitucional cuatro años aquí juntos con el propósito de buscar el bienestar de la gente.

En esta oportunidad vamos a hacer referencia al informe, al cuarto informe del presidente de la República don Luis Guillermo Solís, en el cual en contraste con su perspectiva hemos denotado evidentemente que no ha logrado sacar a la superficie los principales problemas que están aquejando a miles de costarricenses que están aquí afuera de este recinto en el que nos encontramos.

Realmente en contraste con esa perspectiva como les estaba diciendo, la Contraloría General de la República en su memoria anual institucional del año 2017 nos ha traído a colación un conjunto de problemas que debemos resolver a la mayor brevedad posible y que para ello va a necesitar el concurso y el acuerdo político, el diálogo político intenso para poder de una vez por todas avanzar en las temáticas e indicadores que afectan principalmente el desarrollo económico y social de los costarricenses.

En mi caso particular como educador que soy y formador de bases debo mencionar que es la hora de volver a ver el futuro, si bien es cierto la administración Solís Rivera ha presentado su cuarto informe en el cual hemos denotado una lista de logros pero también hemos denotado una serie de retos importantes por resolver, yo sí prefiero mirar el futuro y tomarle la palabra al nuevo presidente de la República don Carlos Alvarado en cuanto a las temáticas que terminó de desarrollar e implementar con ideas fuertes en la segunda ronda electoral y de las cuales quiero hacer referencia puntual en este momento.

Le tomaré la palabra al nuevo presidente de la República con Carlos Alvarado para que de una vez por todas las escuelas y colegios de Costa Rica tengan el acceso universal al Internet de banda ancha, comprendo que es una acción que conlleva a la coordinación interinstitucional y un esfuerzo sistémico, pero estaré a la par de don Carlos y a la vez generando control político responsable para que cumpla con esa gran promesa que le realizó a los más de novecientos sesenta mil niños jóvenes y adultos que estudian en Costa Rica.

De la misma manera le tomaré la palabra a don Carlos Alvarado en el combate que pretende hacer a los problemas serios de infraestructura educativa, va a tener una labor muy difícil porque la actual administración para el año 2018 ha tomado una decisión muy fuerte de disminuir en un cincuenta por ciento el presupuesto para infraestructura educativa.

Por lo tanto, a pesar de que hay listas de órdenes sanitarias en escuelas y colegios y principalmente escuelas y colegios lejanos de la Gran Área Metropolitana va a tener que hacer un esfuerzo mayor para que la infraestructura pueda llegar a lo largo y ancho del territorio nacional.

También le tomaré la palabra a don Carlos Alvarado con el propósito de que las y los educadores costarricenses reciban un trato digno, igualitario y de una vez por todas puedan disminuir la sobre carga laboral que de acuerdo con los datos del Estado de la educación costarricense únicamente el cincuenta y siete por ciento del tiempo lectivo se puede aprovechar durante una lección porque la carga administrativa de los docentes es abrumadora y para ello quiero decirles que aquí no solo estoy yo como educador, sino también la compañera del Partido Integración Nacional, doña Patricia Villegas, y el compañero del Partido Unidad Social Cristiana, don Oscar Cascante, quienes recientemente hemos dejado nuestros cargos en las direcciones y en las aulas con el propósito de venir a servir a la patria aquí en este Poder de la República.

Así que amigas y amigos yo prefiero ver el futuro, prefiero ver la posibilidad de que podamos aportar con un esfuerzo importante en las diferentes comisiones permanentes y no permanentes de la Asamblea Legislativa, levantar la voz también, compañeras y compañeros, por las zonas rurales de nuestro país.

Yo creo que ya le llegó la hora a este país de modernizar la infraestructura vial, infraestructura deportiva y la infraestructura educativa de la periferia de nuestro país, no hay dos Costa Ricas ni una Costa Rica, ni tres Costa Ricas, hay una sola Costa Rica integrada de norte a sur y de este a oeste, y creo firmemente en que el trabajo nuestro debe inclinarse para que los sectores menos favorecidos de Costa Rica se puedan beneficiar consustancialmente de la globalización, del progreso y del desarrollo.

Y también quiero aprovechar un tema importante para tomarle la palabra al señor presidente de la República en cuanto a la temática de la generación distribuida, debemos avanzar para que muchos pequeños empresarios puedan generar su energía y las energías limpias desde sus casas, desde sus fincas y de una vez por todas hacer la reglamentación jurídica que corresponde para que muchas familias

no solamente aporten al bienestar ambiental, sino también podamos de alguna manera generar recursos, nuevos recursos económicos frescos, vinculándolo con el desarrollo de la banca pública y atendiéndolos con capacitación permanente, mediante alternativas que pueda presentar el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Quiero también hacer énfasis queridas amigas, amigas y amigos, diputados, de la urgencia que requiere el sector agrícola costarricense, felizmente desciendo de una familia de campesinos de la Zona Sur del país, y creo que Costa Rica tiene una deuda histórica con el sector agrícola, con el sector agropecuario, el mercado intermedio continúa sangrando los esfuerzos de sudor que hacen nuestros campesinos, porque las mayorías de las ganancias las acumulan este sector y no estamos atendiendo realmente y dándole capacitación vital a los agricultores costarricenses para que ellos también puedan avanzar hacia la innovación y la generación de nuevos productos y vincularse al mercado como corresponde.

Queridas amigas y amigos diputados y pueblo de Costa Rica en los próximos cuatro años estamos convocados todos los partidos políticos a avanzar hacia una agenda en común, pero una agenda que también involucre estos temas que he conversado, con mayor fuerza a las zonas rurales, con empoderamiento a las mujeres para que puedan integrarse al mercado laboral y con una oportunidad valiosa para los jóvenes costarricenses para que se puedan integrar a la mecánica laboral y también generar iniciativas que les permitan llevar ingresos a sus hogares y de esta manera combatir los grandes problemas de pobreza y exclusión social.

Esa será la bandera de este servidor, esta es la bandera de mi partido y avanzaremos los próximos cuatro años en la consecución de acuerdos políticos a la orden cuando lo requieran...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Jiménez Zúñiga.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por siete con treinta minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados y diputadas, prensa nacional, ciudadanos costarricenses.

Nunca me ha animado la mezquindad. No me animó durante mis ocho años como alcalde, reconociendo siempre, más allá de banderías políticas, los aportes de muchos en la construcción de mejores condiciones de vida en mi cantón.

Así lo hice en el caso del señor presidente de la República, a quien recibí con aprecio durante los últimos cuatro años, agradeciendo el acompañamiento que su Gobierno nos brindó, para el desarrollo de diversas obras en Alajuela y de las organizaciones de las que formé parte.

Amigos y profesionales competentes han formado parte de su equipo, de quienes no me duele prendas para reconocer recibimos apoyo a nuestro trabajo, esfuerzo y también aportes al país.

Es por eso que considero tener la autoridad moral para reclamar extrañado la falta de humildad y autocrítica del señor presidente en su informe a la nación del pasado 2 de mayo, ni puedo quedarme callado en señalar la inmensa deuda que a nuestro juicio deja como gobernante y en el cambio ofrecido en su campaña para saldar deudas del pasado y dejar sembradas las bases del desarrollo futuro.

Cierto que habrá aspectos que podrán destacarse, pero en términos generales no se hizo lo necesario para que el costarricense aprecie una verdadera transformación, una reforma profunda en la disfuncional institucionalidad de nuestro Estado y una mejora sustancial en la calidad de vida de su gente.

Gran parte de las obras que se atribuye como suyas tuvieron su origen en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, señalado en el penoso informe de los cien días; y muchas otras de las acciones que se enumeran como propias corresponden a decisiones tomadas por este Parlamento en la legislatura anterior.

Fue precisamente doña Laura, quien asumió a inicios de su Gobierno la valiente responsabilidad histórica de abordar una reforma fiscal integral, consciente desde entonces de su necesidad a pesar del enorme costo político que representaba, y que fracasada, junto a un manejo ligero de las finanzas públicas, un discurso incongruente y escasas acciones de contención del gasto durante estos últimos años tiene al país en cuidados intensivos.

Una reforma que tuvo su mayor boicot dentro de la propia Fracción del Partido Acción Ciudadana de entonces, y que no logró pasar el filtro de la Sala Constitucional, garante de la forma en perjuicio del fondo, que debería ser la prioridad en un país en donde cada vez es más difícil lograr acuerdos para avanzar en medio de una realidad políticamente tan fragmentada.

A pocos días de iniciar su mandato el dedo acusador de don Luis Guillermo señaló al Gobierno anterior, afirmando haber recibido la finca encharralada. Hoy en muchas áreas se encuentra incendiada.

Ya compañeras y compañeros de todas las fracciones aquí representadas han puesto en evidencia las cifras que nos advierten de un Estado de emergencia en muchos aspectos de la vida nacional y que colocan de nuevo Gobierno del Partido Acción Ciudadana, al iniciar su quinto año al frente del Ejecutivo, de cara a una enorme responsabilidad para enfrentar con premura los retos de una Costa Rica, que más allá del tema fiscal, que analizaremos con la pausa debida y con mucha responsabilidad, recibimos con la peor situación de inseguridad de su historia, cuyos ciudadanos pierden su vida en interminables presas, que ve colapsada su infraestructura vial, habiendo desecharido por razones ideológicas las necesarias alianzas público-privadas y la concesión, con obras importantísimas pendientes como la carretera San José-San Ramón, que hoy se nos anuncia ni siquiera

cuenta con fondos para iniciar los estudios previos, y cuyo diseño de ejecución que pareciera ya fracasado nos obliga a solicitar su replanteamiento inmediato.

Que no logra empatar el proceso educativo con las nuevas realidades, con instituciones y dependencias públicas inoperantes, y un régimen de empleo público en muchos casos abusivo; con cifras alarmantes de desempleo especialmente en jóvenes y mujeres, y un alto porcentaje de hogares en pobreza y ayunos de las condiciones mínimas para sobrevivir

Una Costa Rica que debe impulsar cambios importantes en materia de competitividad, revisar servicios y costos tarifarios, jornadas laborales, simplificación de trámites, promover la educación dual y procurar incentivos, para que los empresarios privados inviertan más y generen más riqueza, más dinamismo y mucho más empleos.

No, no es que el costarricense no quiera pagar impuestos, es que está cansado de la mediocridad, de la ineptitud, de servicios inefficientes, de la corrupción que se prometió erradicar, del tráfico de influencias, de las pifias, de la inoperancia y de los sobresueldos, de los privilegios, de los bancos manejados en beneficio de intereses personales, de los viajes poco productivos, de los premios indignantes, de los fiascos, del contrabando y la defraudación, de las transferencias sin contenido y del aumento irresponsable en los gastos del Gobierno.

Nuestro compromiso cierto con la patria de todos nos obliga, más allá de revanchismos, a decir presente como fracción de oposición, en el esfuerzo de enderezar el rumbo para evitar encallar, apoyando todas las acciones que nos permitan generar las condiciones para trabajar con urgencia en una gran agenda nacional.

Con una ciudadanía cada vez más exigente y vigilante, inicia esta nueva oportunidad para el Partido Acción Ciudadana, en la que mucho habrá que corregir para recuperar confianza en grandes sectores de la población, priorizando el fondo, más que la forma, el discurso y el aplauso fácil, la acción más que el disfraz.

Más allá de lo que podamos decir y de la intensidad de los últimos días, será el tiempo en que su pausado transcurrir juzgue finalmente el legado del señor presidente Solís.

Hagamos votos, eso sí, para que dentro de cuatro años, el nuevo presidente, a quien le deseó lo mejor por el bien de Costa Rica, no se vea obligado como él a pedir perdón, culpar a otros de sus propias falencias, ni mucho menos llegar a solicitarles a los costarricenses que confiaron masivamente en él, que en una próxima oportunidad piensen mejor el voto a la hora de elegir.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Thompson Chacón.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado hasta por siete punto cinco minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Muy sorprendida, sin duda alguna, con este informe del señor presidente. Puedo afirmar que para los ciudadanos de la provincia de Cartago, a la cual represento y de la cual usted, señor presidente, tantas veces señaló con orgullo considerarse cartaginés, deben tener el mismo sentimiento de sinsabor, de burla, la misma sorpresa y desilusión que tuve yo el 2 de mayo, cuando con atención escuché y revisé el informe de labores.

Este trajo a mi memoria como funcionaria pública por más de una década la premisa principal de una rendición de cuentas, y me llevó a revisar la esencia de este postulado que está claramente expreso en el párrafo segundo del artículo 11 de nuestra Constitución Política, el cual procederé a leer textualmente: La Administración Pública, en el sentido amplio, está sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, y la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

De esta premisa me queda claro que el objetivo de la rendición de cuentas se ha desvirtuado en los últimos años, y pareciera que más bien se ha convertido en un montón de papel con datos de pequeñas obras o en algunos casos de proyectos por hacer que ni quiera han llegado a su etapa de ejecución.

Para muestra un botón, un informe de cincuenta mil folios haciendo volumen como si eso significara que resolvió necesidades, en el cual no se aprecia la evaluación de los resultados y menos se destaca la responsabilidad de quienes cumplieron o incumplieron sus deberes.

Ante este panorama, me vino a la mente una imagen que hace días veo dando vueltas en redes sociales, que decía que agradecerle al político por hacer obras es como agradecerle a un cajero automático por entregarte tu dinero.

La rendición de cuentas debe ser más que datos etéreos y debería primero contraponer lo que se estableció en el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, con lo que se realizó y con la desviación de las metas, y tener la humildad de decirle al país que no se lograron los resultados, situación que si comparáramos con el sistema educativo se reprobó y por mucho.

Escucho con atención que en el Gobierno PAC se quitó la práctica de dejar placas en las obras que se ejecutaron en el país, y me dije:: estoy segura que los costarricenses hubiesen preferido una placa en cada una de las esquinas de las comunidades y haber sido un Gobierno recordado por hacer obra que quedar en la memoria de la historia de Costa Rica y del mundo entero con la huella indeleble, y

no precisamente en una placa, del acto de mayor corrupción y escándalo en nuestra sociedad, donde sucumbió el ideal de la división de poderes del cual nos jactábamos a nivel mundial y se expuso a este país a una situación de inseguridad jurídica y de un mayor desencanto de la población costarricense por la ya mal llamada clase política; esto aunaba la vergüenza a nivel internacional que costó esta página tan negra en la historia de una nación.

Para ser transparentes en el ejercicio de la función pública, no hace falta más que querer serlo. Estas fueron las palabras en el discurso de los cien días del presidente, pero parece que el presidente no quiso ser transparente porque hay algunos datos de la Comisión Investigadora del Cementazo que el informe se omitió aclarar. Que la llamada Comisión del Cementazo concluyó que la Casa Presidencial y el Consejo instruyeron a la Junta Directiva del Banco para que nombraran al gerente general Mario Barrenechea y con esto lo que posteriormente aconteció.

Se establece que el presidente, en el caso concreto relacionado con Sinocem, faltó a su deber de probidad, en donde faltando a la promoción de igualdad, a la imparcialidad y no veló por el cumplimiento de los principios de eficacia, economía y eficiencia.

Lo digo sin rodeos. En las últimas décadas hemos sido gobernados con irresponsabilidad. Muchas veces quienes recibieron el mandato de gobernar violaron la Constitución y las leyes. ¿Se le hacen conocidas esas palabras? Sí, son tuyas, don Luis Guillermo, en discurso de los cien días.

Y sigo citando. Pareciera que en Costa Rica hay corrupción, pero no hay corruptos ni corruptas. Nunca o casi nunca aparecen los culpables y, cuando aparecen, muy pocas personas resultan condenadas. La impunidad premia a los cínicos, a los sinvergüenzas, a los irresponsables, a los incapaces. Eso es lo que enoja a nuestro pueblo.

Una vez más esas fueron sus palabras, señor Solís, y comprenderá la razón por la cual el pueblo está enojado. Además de que este ha sido un informe irresponsable, ¿no cree usted que para los costarricenses y, en especial para los cartagenses, hubiese sido mejor ver el nombre en la placa inaugural de la construcción de los pasos a desnivel en la Lima y Taras que, según el Plan Nacional de Desarrollo, estaría para el 2018 al menos en un setenta por ciento y hoy no existen planes ni financiamiento?, ¿o el puente de Palomo y La Alegría sobre el río Grande de Orosí, el cual mediante el decreto firmado el 8 de mayo del 2014, prometió sería uno de los doce puentes a ser intervenidos en forma inmediata?, ¿y qué decir del corredor vial San José-Cartago, que debía de construirse en la nueva radial Zapote-Curridabat, ampliar el tramo existente en la Florencio y construir el cruce de la entrada de Cartago hasta el río Purires en San Isidro del Guarco?

Tampoco llegó el tren rápido de pasajeros, como lo que acarreó. Prometió mejorar mil seiscientos kilómetros de red vial cantonal mediante el crédito del BID, pero al

2018 solo cuatrocientos treinta y dos kilómetros fueron atendidos y, además, se abstuvo de autorizar el uso de los recursos del segundo tramo del empréstito.

Señor presidente, cómo decir que se logra superar la sensación de parálisis de corroía la esperanza de recuperar el ritmo de nuestro desarrollo sin antes explicarle a la familia de la indígena Isel Payán en Turrialba, que no hay desarrollo, donde las condiciones de infraestructura no permitieron que se le pudiera dar la atención médica en tiempo, al ser este el distrito con índice de desarrollo cero.

Efectivamente el PAC no será recordado en placas, sino será recordado en cemento y no en la construcción de obras...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por siete punto cinco minutos. Adelante, diputado.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Señora presidenta, un saludo especial a la segunda secretaria; señoras diputadas, señores diputados, prensa costarricense, costarricenses todos.

El presidente saliente Solís Rivera, en su última alocución al pueblo costarricense, nos habla de un país de fantasía, algo así como lo escuché en los corrillos de la Asamblea Legislativa, como la isla de Gilligan: todo mundo suponía que existía, pero nadie sabía dónde estaba.

La isla de don Guillermo Solís, como la isla de Gilligan, también tienen como factor común un naufragio del cual estamos esperando que aún nos rescaten, y es que las ficciones relatadas por el señor presidente en su discurso son varias y se colocan al nivel de esta famosa, popular y recordada serie norteamericana.

En este recinto legislativo el pasado 2 de mayo se dijo que Luis Guillermo Solís contó con un excepcional rostro humano, no puedo dejar de referirme a tal afirmación. Rostro humano tienen las más de setecientas familias que quedaron en vilo por la atropellada forma en que el Banco Crédito Agrícola de Cartago, emblemática institución de la provincia de Cartago, fue víctima de la fatal crisis ética y técnica que sufrió la banca pública en la Administración del Partido Acción Ciudadana, que tuvo su mayor escándalo con el tema del cementazo.

Operaciones de ocho préstamos dudosos, por más de once mil quinientos millones de colones redujeron las ganancias del Banco Crédito entre el año 2016 y 2017.

Situación tan grave que el interventor del banco confirma que presentará próximamente la denuncia ante el Ministerio Público.

Y es que la tragedia que rodea a esta institución ya no solo tiene afectaciones financieras y humanas, sino también fiscales.

En el 2017 el Ministerio de Hacienda realizó inversiones en Bancrédito por cien mil millones de colones y cincuenta millones de dólares, los cuales el Gobierno no recuperó.

Ello incrementó en punto cuatro por ciento el déficit fiscal pasándolo al seis punto seis por ciento.

Rostro humano tienen los costarricenses que se verán afectados por las subidas de las tasas de interés en todos los préstamos que tengan acercándose una próxima crisis fiscal que no tiene solución aún.

La promesa no cumplida de resolver el tema del déficit fiscal, el cual restó importancia en sus dos primeros años, ponen en riesgo hoy los logros sociales y económicos que históricamente hemos disfrutado todas y todos los costarricenses.

Se avecina, entonces, costarricenses una aguda crisis que trasladarse al sistema financiero afectará la economía de todas las familias costarricenses.

Rostro humano tiene uno de cada diez costarricenses que buscan empleo y no lo encuentran, como lo tienen también los costarricenses que no podemos salir seguros de nuestros hogares porque desde el 2015 Costa Rica vive la pandemia de violencia más grande en los últimos años, así dicho por la Organización Mundial de Salud, rostro humano tiene aquella mujer que espera por años una intervención quirúrgica en la Caja Costarricense del Seguro Social ante las interminables listas de espera.

Rostro humano tienen los alumnos de los liceos de Tierra Blanca y Tobosi de Cartago que se quedaron sin financiamiento para los nuevos colegios que así le prometieron.

Este Gobierno sigue condenando a nuestros muchachos y muchachas a condiciones infráhumanas pese a que la administración Chinchilla Miranda se dejó aprobado el fideicomiso para la infraestructura educativa para la construcción de más de ochenta nuevas escuelas y colegios y veintitrés canchas techadas.

Sin embargo, según el informe de la Contraloría General de la República el Ministerio de Educación Pública ejecutó su peor eficiencia presupuestaria de los últimos diez años.

Rostro humano tienen más de sesenta y seis mil costarricenses cartagineses que atraviesan por la Florencio del Castillo.

El Gobierno de Luis Guillermo Solís se concentró en desarrollar proyectos de infraestructura olvidando la provincia de Cartago que aún espera la ampliación de

la Florencio del Castillo, los elevados puentes en Taras y Lima y la ampliación que conecte finalmente Curridabat con San José.

Luis Guillermo no deja proyectos de envergadura para la próxima administración como sí lo dejó el último gobierno de Liberación Nacional de la recordada doña Laura Chinchilla.

Pero como si fuera poco don Luis Guillermo tampoco ha querido reconocerlo.

No quiso reconocer la labor que hiciera el Gobierno de Liberación Nacional con el nuevo centro nacional de convenciones que fue un proyecto que desarrolló y dejó prácticamente listo el Gobierno de Laura Chinchilla, como sí lo reconoció en esta nota del 25 de abril la secretaria de actas del ICT en donde reconoce a don Carlos Ricardo Benavides la labor que hizo Liberación Nacional para que esto sí fuera una verdadera realidad en Costa Rica.

Luis Guillermo no entrega un mejor país que hace cuatro años, entrega uno peor que el que lo recibió y su último mensaje a la nación describió algo absolutamente inexistente.

Quiero ser enfático en dos razones que debo finalmente terminar y que debemos analizarlo, la primera es no querer colocar placas en las obras que le ha tocado inaugurar, cómo lo va a poner si no fueron obras de él.

Tiene toda la conciencia en esto el señor presidente de que lo que estaba inaugurando no era suyo, sino producto de las últimas administraciones liberacionistas, estaba lavando con ropa ajena el señor Solís Rivera.

Y finalmente, costarricenses que mes escuchan, la segunda razón que sí le doy al señor presidente y que quiero que todos lo recordemos es que lastimosamente olvidó el camino.

Usted dijo que con Costa Rica no se juega, en eso sí tenía razón, señor presidente, con Costa Rica no se juega.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Chacón Monge.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca hasta por siete punto cinco minutos.

Gracias.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Buenas tardes, señorías, tengan todos ustedes.

En primer lugar quiero unirme a las palabras del diputado José María Villalta y de la señora presidenta el viernes pasado cuando indican que van a procurar que estas transmisiones lleguen a todo el país a través del sistema nacional de radio y televisión.

Yo también quiero unirme a esa gesta.

El señor presidente vino a rendir su informe ante este Plenario y nos dice: y nos convertimos en un modelo de conservación de la biodiversidad.

Esa frase apenas la escuché hizo eco, porque yo vivo en Santo Domingo de Heredia, toda la vida he vivido en Santo Domingo de Heredia, y si Dios me lo permite lo voy a seguir haciendo.

Santo Domingo de Heredia era conocido como el cantón de la biodiversidad, y el Gobierno de don Luis Guillermo Solís se está encargando de sepultarlo.

Y cuando uno estudia las situaciones de la biodiversidad y las cosas que han sucedido a través del imbio y su historia es cuando uno dice qué lástima que las capacidades intelectuales que tiene este país no se usen para procurar el bien común, el bienestar general. Y hablo en este caso de personas académicamente capacitadas, muy bien formadas y es el caso concreto de Vivienne Solís Rivera, hermana del presidente de la República, el caso concreto de la licenciada Patricia Madrigal Cordero. Patricia Madrigal Cordero es la viceministra del MINAE.

Ellas dos han procurado destruir al INBio, al igual que al señor presidente. ¿Por qué razón?, porque en los primeros seis meses de la gestión de don Luis Guillermo Solís Rivera, las cooperaciones internacionales que venían hacia el INBio, se trasladaron hacia otras instituciones.

El INBio venía viviendo situación económica, una situación muy difícil e insostenible. Estuvo presente el terremoto de Japón y la cooperación japonesa para el INBio desapareció, así como las cooperaciones internacionales fueron desapareciendo poco a poco, al punto de que solo ingresaron anualmente trescientos mil dólares cuando había un presupuesto de cinco millones de dólares.

En el Ministerio de Ambiente y Energía vieron muy mal el hecho de que el INBio tuviera que vender la finca donde funcionaba el INBio parque y que lamentablemente los hijos de mi amigo el legislador Melvin Núñez no pudieron conocer porque no existe, ya no existe.

Y lo vieron muy mal porque dijeron que no se había usado el procedimiento correcto en la venta de ese inmueble. Lo cierto es que la Contraloría General de la República, el ente regulador del sector público en este país, dijo que la venta era correcta y el cuestionamiento que se hacía era por los plazos en que se hizo el trámite para autorizar la venta.

La Contraloría dijo que estaba bien, incluso adicionó, se autoriza por ser un bien social, de beneficio social, pero se cuestionó el plazo. Lástima que no también..., que no hayan cuestionado también el plazo con que se dieron los créditos bancarios de los que todos ya sabemos ¿verdad?, pero hay cosas que no conviene cuestionarlas.

Resulta que a pesar de las situaciones siguen con los cuestionamientos y Vivienne Solís, que es de las enemigas desde la génesis del INBio, es una persona que ha participado en proyectos de carácter institucional e interdisciplinarios de educación ambiental, capacitación y de índole académico en temas referentes a la conservación y uso comunitario de la biodiversidad.

Patricia Madrigal, que también tiene muy notables atestados, cuenta con amplia experiencia en capacitación, docencia universitaria y de actividades de carácter interdisciplinario e interinstitucional relacionadas con la definición de políticas públicas ambientales, principalmente en temas relacionados con la biodiversidad.

Entonces, señoras y señores, ¿por qué esas mentes brillantes no se enfocaron en ver como hacíamos resurgir al INBio en vez de enterrarlo? ¿Por qué tuvimos que llegar al extremo que tuviéramos que vender el INBio parque? ¿Por qué le quitaron a Santo Domingo de Heredia las visitas de turistas nacionales y extranjeros que a diario hacían filas para visitar sus instalaciones? ¿Por qué les quitaron la oportunidad a más de seiscientos científicos de cuarenta y dos países de venir a estudiar y promover educación mundial?

¿Por qué no se unieron esfuerzos, señores, si este es un proyecto nacional, es de interés nacional? Aunque sea gestado en un gobierno liberacionista, no se vale que por esas razones la mezquindad prevalezca sobre el interés particular.

Es que a veces cuesta uno entender estas situaciones y cuando hablaba del personal de mi despacho sobre este asunto, decía por qué razón el ser humano en vez de promover el crecimiento de todos, nos destruimos.

El asunto fue tan, tan allá, que hay un exquisito, un exquisito editorial de La Nación del 25 de diciembre del año 2014, en donde denunciaba todo esto y decía unas cosas muy interesantes.

Y al final decía: Esperábamos que la Administración Solís sepa colocarse por encima de la mezquindad de algunos de sus funcionarios y sepa darles a las colecciones del INBio el lugar que merecen en un espejo del patrimonio natural de los costarricenses.

Hoy yo espero, como lo dijo el señor presidente, que el próximo Gobierno sea mejor que el que nos dejan hoy, que el señor Carlos Alvarado no sea mezquino. Mañana viene a tomar posesión en un vehículo impulsado por el hidrógeno, energía limpia, Franklin Chan.

Él piensa y le pido a Dios que tenga una conciencia más nacional...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Fonseca Fonseca.

Continúa en el uso de la palabra el uso de la palabra el diputado Aiza Campos, hasta por siete punto cinco minutos.

Gracias.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Al presentarse en este Plenario legislativo en su último informe de gestión el señor presidente don Luis Guillermo Solís me honró sin querer al mencionar los logros alcanzados por la Ley de Biomédica, presentada por Alicia Fournier, doña Gloria Bejarano y por este servidor en el período 2010-2014, y firmada por la expresidenta doña Laura Chinchilla.

Dios me ha dado la oportunidad de venir por segunda vez a esta Asamblea Legislativa, y el presidente saliente, la oportunidad de recordar esos difíciles días en que los diputados de Acción Ciudadana se oponían con vehemencia a esta ley inventando un sinnúmero de falacias para respaldar su oposición, mismas que incluso expusieron en la Sala Cuarta, quien al final determinó que el proyecto estaba bien por forma y fondo.

Estamos entonces ante un acto político del señor presidente siguiendo su tradición de disfrazarse, de vestirse con ropa ajena, sencillo es decir que reciben millones de dólares para estudios de investigación producto de esta ley, pero lo que no dice el señor presidente es que estas investigaciones no pueden realizarse en la Caja.

En consecuencia, esta institución no recibe esos recursos, pues en tres años las autoridades de la Caja no han podido dictar los reglamentos que así lo autoricen, lo cual es otra muestra de ineeficiencia administrativa y falta de decisión política de este Gobierno PAC.

Yo esperaría que la continuación de este Gobierno se agilice la implementación de estos reglamentos que le permitan a la seguridad social incursionar en este campo y beneficiar a miles de pacientes.

Siguiendo el ritmo del discurso del señor Solís, informa con bombos y planillos la compra de equipo médico, tomógrafos, mamógrafos, equipos cardiológicos y otros. Lo que olvida, como se le olvidó dónde queda Orotina, es que todo eso se alcanza gracias a la Ley de Tabaco, misma que impulsé durante el período 2010-2014, y fue producto de muchas críticas y ofensas, en especial, de los partidos de Acción Ciudadana.

Hoy el señor Solís reafirma la importancia de esta ley que gira el sesenta por ciento de lo recaudado a la Caja. Lástima que el señor Solís no dice también que esta ley fue promulgada en un gobierno de Liberación Nacional.

Además, compañeros, les recuerdo que durante estos cuatro años se han acumulado más de ochenta mil millones de colones producto del resultado por esta ley, dinero que está sin ejecutar por parte de la Caja, en detrimento sin un número de necesidades de nuestra población.

Señores, hay dinero, pero no ha existido la voluntad ni la capacidad para las autoridades de la Caja para ejecutar y aliviar las necesidades del sector salud de nuestro país.

Por otra parte, es preocupante el proyecto de construcción del centro de fertilización in vitro que, si bien obedece a un mandato de la CIDH, que indicó que el Estado debe de procurar el servicio, es claro que no es necesariamente la Caja quien debe de brindarlo, ya que existen criterios de instancias técnicas que consideran que es mejor comprar el servicio que la Caja lo dé.

Los costos son excesivamente caros y el servicio privado es más barato; sin embargo, se hizo caso omiso a esto y se está desarrollando el proyecto a costa de otras necesidades primarias de atención.

Asimismo, las listas de espera en los hospitales siguen siendo largas y el creciente aumento de pacientes esperando procedimientos no ha bajado en esta Administración, más bien se duplicó. A diciembre del 2016 sesenta y ocho mil pacientes esperaban una operación en la Caja, pero ya en noviembre del 2017, habían ciento dieciocho mil pacientes.

El diario La Nación publicó en febrero del 2017 que la asignación de citas en oftalmología era para el 2020 en ciertos hospitales, y para la programación de una cita de cataratas era dos años después.

Compañeros, ¿no sería mejor la compra de servicios para este tipo de cirugías y así darle una mejor calidad de vida a estos pacientes?

También les informo que la Junta Directiva de la Caja, sin ningún reparo y apoyo de principios de transparencia, orquestaron un proceso de restructuración a partir del estudio realizado por el Cicap, donde solo generan más niveles de autoridad en una complicada estructura creada, creando el puesto de Gerencia General, que viene a asumir funciones que ya tiene la Presidencia Ejecutiva, pero sin que esta figura desaparezca, compañeros.

Y más grave aún, según declaraciones brindadas al Semanario Universidad por el doctor Fernando Llorca, actual presidente ejecutivo de la Caja, la función de esta Gerencia General todavía no están al cien por ciento qué van a hacer. En otras palabras, ni ellos mismos saben qué va a hacer esta Gerencia General, el asunto es crear un puesto para dárselo a un amigo.

Pero el tema no acaba ahí, pues la Junta Directiva de la Caja hasta la fecha no ha acatado otro reconocimiento vertido por el Cicap, donde indicó que parte de las políticas en aras a superar la crisis financiera de la Caja era reducir el número de gerencias de seis a tres; más bien, abrió un concurso para nombrar estos gerentes seis años más.

Por último, y aunque no sea un asunto que escapa al tema de salud, quiero decirles que el Gobierno PAC ha dejado a la provincia de Guanacaste en el olvido. La infraestructura que tenía que hacer en construcción de escuelas, como la Escuela de San Martín después del terremoto, quedó sin hacerse.

Además, nuestro orgullo desde hace mil seiscientos cuarenta y cuatro del Templo de Nicoya, el cual quedó devastado por el terremoto en el 2012 está totalmente olvidado. Le prometieron doscientos millones y ahora que abrieron las puertas de ese templo lo que saltan son pulgas despidiendo al presidente.

Compañeros, en el ocaso del primer Gobierno PAC solo me resta orar por nuestro país, para que la acacia collinsii que dejó sembrada don Luis Guillermo en todo el territorio no lacere más a nuestro pueblo, ni continúe lacerando el próximo Gobierno PAC.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muy amable, diputado Aiza Campos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Nicolás Solano hasta por siete punto cinco minutos. Adelante, diputada.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a los compañeros de la prensa. Un saludo a quienes a través de los diferentes medios de comunicación nos ven y nos escuchan, un saludo, compañeros y compañeras diputados y diputadas, mis mejores deseos en estos cuatro años.

Dios sabe que no pretendo ser mezquina con mis palabras, siempre he creído que independientemente del partido político que representemos un buen ciudadano le debe desear a su presidente que le vaya bien, porque si lo logra todos los costarricenses salimos ganando.

Sin embargo, habiendo escuchado el pasado miércoles el informe de labores del presidente Solís Rivera, me es muy difícil asumir una posición que no sea la del más alto nivel de reproche.

De puntillas sale el presidente del Plenario legislativo en materia de ética y de transparencia, temas en los que miles de costarricenses creyeron en usted, señor presidente, y en el discurso de su casa de cristal.

En las más de cincuenta mil hojas, donde el papel aguanta lo que le pongan, solo unos cuantos párrafos encontré sobre el tema de la ética y la lucha contra la corrupción. Quedó por fuera de su intervención en micrófonos el escándalo de corrupción más grande y bochornoso jamás visto en la historia de este país que enlodó a los tres poderes de la República.

Me quedé con las ganas de escuchar al menos un mea culpa de su parte por omisión. Ni un sonrojo hubo de su parte para con los puntarenenses cuando en su discurso nos dijo que nos entrega una mejor Costa Rica, cuando Puntarenas en años recientes se ha convertido en la provincia más pobre y olvidada del país, y con lugares como Fray Casiano de Madrid o Juanito Mora, donde miles de costarricenses, en cuenta niños, siguen comiendo una sola vez al día.

Puntarenas es hoy por hoy la región con los niveles más altos de desigualdad, pues mientras en el Gran Área Metropolitana diecisiete de cada cien costarricenses viven en pobreza, en Puntarenas treinta y cinco de cada cien son pobres, casi el doble de la ya trágica pobreza en el Área Metropolitana.

Por esos datos y por los temas que de manera puntual mencionaré, lo único que hoy solo puedo preguntarle al presidente Solís Rivera es: ¿qué le hicimos los puntarenenses, señor presidente? Sí, ¿qué le hicimos los puntarenenses, señor presidente, para que cuatro años después de que usted ordenara la intervención inmediata y urgente por mal estado de peligrosidad del puente sobre el río de Barranca en la ruta 23 y 27, y el puente sobre la ruta 1, entre Esparza y Puntarenas, a hoy ambos puentes solamente hayan recibido labores de limpieza y demarcación y algunos cambios en tensoras y platinas?

En los dos puentes, compañeros, ambos puentes son nada más y nada menos los que conectan a Puntarenas y a Guanacaste con el Valle Central, sobre los cuales pasan diariamente miles de personas, así de importante son ambos puentes. Y sin embargo, a hoy, cuatro años después, con más deterioro y sin ninguna intervención sustancial, los seguimos usando con peor estado de gravedad estructural gracias a la Administración Solís Rivera que, según el presidente, nos deja con una mejor Costa Rica en materia de infraestructura.

Sobre este tema, le solicitaré al MOPT un cronograma de las labores para el reforzamiento y responsabilizaré a cualquier funcionario que de manera indolente no atienda con urgencia este tema y esta tan grave situación. Este asunto será un permanente reclamo en mi agenda de control político.

Por segunda vez le pregunto: ¿qué le hicimos los puntarenenses, señor presidente, para que cuatro años después la construcción del nuevo Hospital Regional Monseñor Sanabria nunca fuera una prioridad para su Gobierno?

Habiéndole dejado la Administración de doña Laura Chinchilla, el financiamiento, los estudios técnicos y la propiedad, nada más se requería avanzar con la parte más simple de todas que eran los diseños y la contratación de la construcción. Sin embargo, al parecer en esa su mejor Costa Rica, cabe que los habitantes de más

de once cantones y casi medio millón de costarricenses nos sigamos operando, curando y convaleciendo en un arremedo de hospital improvisado que a hoy, después del terremoto de Nicoya, sigue penosamente funcionando en las bodegas y lavanderías de aquel hospital inhabitable.

En su plan de Gobierno usted prometió para el 2018 al menos un avance en un veinte por ciento de la obra de construcción del Hospital de Puntarenas y a hoy ni un saco de cemento, ni siquiera un saco de cemento chino pudo abrir esta Administración para construir esta tan gran y urgente obra hospitalaria.

Para lavarse la cara fue usted, señor presidente, al Consejo de Gobierno de Puntarenas a declarar de interés público una licitación de un supuesto diseño final del hospital y, sin embargo, un mes después de su anuncio sale este oficio de la directora de la salud de la Caja solicitándoles se desechen estos diseños, ya que el hospital que usted anunció con pitos y flautas estaba sobredimensionado.

Sobre este asunto, le solicitaré este mismo mes al presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social un calendario del avance de la obra de la construcción del Hospital Monseñor Sanabria y denunciaré a cualquier funcionario burócrata que siga trazando de manera insensible y ocurrente este proyecto tan urgente para Puntarenas.

Y, por último, le pregunto, señor presidente: ¿qué le hicimos los puntarenenses para que por cuatro años después el Gobierno nunca tomara una posición seria y determinante con respecto al tema de la pesca? Su Gobierno se refugió en un mar de aguas tibias sin definir contundentemente el necesario apoyo que requerían los pescadores para salir de la pobreza en la que hoy por hoy viven.

Y mucho menos logró usted definirse de una vez por todas con relación a la llamada pesca de camarón, donde su posición muchas veces varió dependiendo de quién le consultara.

Sobre este tema pondré todo mi esfuerzo para la creación del Ministerio de Pesca, mediante la transformación del actual Incopesca un ministerio de pesca que ayude de verdad a nuestros pescadores y a sus industrias, que hoy sufren no porque no haya riqueza en nuestro mar, sino porque este Gobierno padeció de la enfermedad de creer que Costa Rica termina donde rompen las olas.

Por el bien de Costa Rica, como costarricense y como puntarenense, le deseo el mayor de los éxitos al presidente electo Carlos Alvarado; como diputada hago votos de confianza y le manifiesto que de mi parte contará con mi más sincero apoyo en todas aquellas actividades que traigan beneficio para este país, pero al mismo tiempo señalo que seré la mayor y más acérrima opositora de las acciones que perjudiquen a la nación y, en especial, a mi querida Puntarenas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Nicolás Solano.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas hasta por siete punto cinco minutos.

Adelante diputado.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputada presidenta, señoras y señores diputados.

Dicen que lo cortés no quita lo valiente y yo quiero iniciar mi intervención reconociendo algunas de las cosas que hizo esta administración.

La gran labor que hicieron en la intervención del huracán Otto y la tormenta tropical Nate que yo personalmente le agradecí al señor presidente, la elaboración del mecanismo de la consulta indígena.

La puesta en marcha también del programa puente al desarrollo y la entrega de las concesiones en la milla fronteriza.

Pero también quiero ser puntual y vehemente en las contradicciones, porque yo he creído que este Gobierno nos deja condiciones que son opuestas para el desarrollo.

El retroceso en infraestructura pública.

Pero es que lo que más me agobia es que la infraestructura pública en este país se ha retrasado porque este Gobierno no cree en la concesión de obra pública y porque la ruta 27 y el aeropuerto de la Zona Sur se han retrasado por ese enredo ideológico que tiene este partido político.

El aumento en el desempleo y de todas esas empresas que salieron y que dejaron a miles de costarricenses sin empleo, y hoy he denunciado cómo el gobierno de la República en donde era una fábrica en el cantón de Corredores de la Zona Sur hoy quiere instalar un centro para la atención de inmigrantes.

La intervención de Judesur, y es que con mucho descaro el presidente de la República nos anuncia a esta Asamblea Legislativa como un logro la intervención de Judesur, pero se le olvida al señor presidente que tuvo que sacar abruptamente a esa junta interventora mediante un decreto porque atentó contra la estabilidad del Depósito Libre Comercial de Golfito y la estabilidad de mil quinientas familias que dependen directamente de él.

Se le olvida al señor presidente que esa junta interventora demandó al Estado ante el Tribunal Contencioso Administrativo por más de siete mil millones de colones y hoy estamos a la espera de lo que resuelvan los tribunales.

El abandono absoluto al cantón, al cuarto cantón más grande de este país, el cantón de Buenos Aires, no visitó una sola vez el presidente de la República este cantón, y no lo hizo porque generó un gran conflicto en los territorios indígenas de Salitre y de Térraba y donde utilizó la represión de la Fuerza Pública para poder intervenir.

Eso fue lo que ocurrió y lo que hizo que el Gobierno de la República totalmente abandonara el cuarto cantón más grande.

La planta de asfalto, tanto que criticó el PAC la inauguración de obras inconclusas, y a mí me gustaría que me acompañen al puente, al cruce de Paso Real en donde hay una planta donde el Gobierno de la República le dijo ingratamente a la gente que no habían motivos por el cual dudar en que ya las carreteras no debían de estar pavimentadas, pero se le olvidó a Luis Guillermo presupuestar recursos para que esa planta pudiera funcionar, y hoy tenemos una obra absolutamente abandonada y a lo que pudiera ocurrir en un eventual invierno.

El aumento y la inseguridad ciudadana, la salida masiva de reos, la gente se siente preocupada dentro de su casa porque no existen las condiciones para poder salir.

El desmantelamiento presupuestario al Ministerio de Justicia, y es que con gran congoja, siendo asesor de la Comisión de Asuntos Hacendarios veía yo cómo el ministro Gustavo Mata llegaba a suplicarle a los diputados que por favor no le hicieran recortes, porque este Gobierno lo que le había hecho era un desmantelamiento a su presupuesto.

Y hay estadísticas que indican que entre más recortaba al Ministerio de Justicia más aumentaba la criminalidad en este país.

Luis Guillermo Solís nos deja delegaciones policiales en total e inmenso abandono, y sin seguridad y sin infraestructura no podemos tener condiciones para aspirar a un mejor país.

El principal ausente en el discurso del señor presidente fue el tema de la corrupción, y es curioso, porque la corrupción fue la palabra clave que utilizó Luis Guillermo Solís para llegar al Gobierno, con Costa Rica no se juega y criticaba todos los actos que ocurrieron en su antecesor gobierno.

Pero no únicamente estoy hablando del cementazo, el actuar de las juntas directivas de los bancos, los pagos indebidos a los jerarcas, mañana al mediodía varios jerarcas se van a ir sin devolverle un solo colón de lo que injustamente se les pagó y lo que erróneamente recibieron a su cargo.

La viajadera que existió con varios jerarcas en este Gobierno de la República y aquí no sucede nada.

El triángulo afectivo que canalizó todas las propuestas de Juan Carlos Bolaños, del exdiputado del PAC, Víctor Hugo Morales Zapata, de Mariano Figueres en Casa Presidencial y de Melvin Jiménez en el Ministerio de la Presidencia.

Ese triángulo que generó muchas visitas hacia Casa Presidencial, y aquí no se dice nada.

Y por supuesto y con gran indignación vemos cómo recientemente se le da el pago por un premio, un supuesto premio a un familiar de la ministra del Deporte por más de doscientos treinta millones de colones y lo que más me indigna es que el presidente de la República sabía de este pago, porque la ministra de Deportes lo anunció en la prensa que hace un mes se lo informó al presidente de la República, al ministro de la Presidencia, y aquí no sucede nada.

En el tema del déficit fiscal, compañeros, con confianza veámonos a la par, cómo le explicamos a la ciudadanía de que este país necesita impuestos.

Cómo le decimos al agricultor que se soque la faja cuando existen estos injustificados pagos hacia el círculo más cercano de este Gobierno de la República.

Lo primero que hizo este Gobierno fue levantar el decreto de Laura Chinchilla para poder meter a la cárcel a los grandes evasores, a esos grandes evasores que tanto daño le han hecho a la justicia social de este país.

Y lo que hizo Luis Guillermo fue abrir un decreto, eliminando el de doña Laura y que él pudiera negociar con los grandes evasores.

Cómo le exigimos a la gente que aporte un poquito más de su recurso porque este país necesita más dinero.

Y los segundo que hizo en materia presupuestaria el PAC fue aumentar en un veinte por ciento su primer presupuesto, un presupuesto votado negativamente en esta Asamblea Legislativa y que el diputado presidente en ese entonces, Henry Mora del PAC, lo declaró antidemocráticamente como favorable.

Y que la Sala Cuarta luego se lo trajo abajo por inconstitucional, y aquí no sucede nada.

Un Gobierno que calla sencillamente es un gobierno cómplice, un gobierno que no actúa es un gobierno débil.

Y al iniciar el quinto año del gobierno del PAC, mis más sinceros deseos de prosperidad para el presidente Carlos Alvarado y su equipo, equipo que hasta hoy está incompleto, por cierto.

Y yo quisiera decirle que los esperamos en la Zona Sur, lo esperamos en la provincia de Puntarenas para que nos pueda sacar de tan grande abandono que existe.

Y no estoy hablando de que se puedan cambiar las políticas, estoy diciendo que las cosas se hagan como nos dijeron que se iban a hacer: con transparencia, con ética, cercano a las comunidades y poder canalizando desde el Gobierno de la República las políticas para poder salir adelante.

Muchas gracias, diputada presidenta, señoras y señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Viales Villegas.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por ocho minutos, y con esto concluiríamos el tiempo de la fracción del Partido Liberación Nacional.

Carlos Ricardo, me piden que le recuerde la necesidad de insertar la tarjeta.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Demasiado moderno para mí.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se les recuerda traer sus respectivas tarjetas a cada una de las sesiones, sobre todo para el momento de las votaciones y, por supuesto, para los espacios de control político e intervenciones.

Adelante, diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Ahora sí, tarjeta introducida.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, señora presidenta, gracias.

Quiero referirme esta tarde a los hitos señalados por el señor presidente de la República en su informe del pasado 2 de mayo relativos a turismo.

Antes de referirme a las omisiones importantes del señor presidente de la República y a la forma ampulosa con la que manejó no solo el tema de turismo, sino cualquier otra cosa a la que él pudiera llamarle un logro durante sus cuatro años de gestión, quiero decir que a mi juicio el desempeño del Instituto de Turismo y de ambos ministros de Turismo que tuvo la Administración Solís Rivera fue un buen desempeño.

Yo creo que en los últimos años el ICT tuvo a la cabeza de esa institución a dos personas que conocen del tema, a dos hombres preparados para asumir la condición de ministros de Turismo, pero además, dos personas trabajadoras que estoy seguro que hicieron su mejor esfuerzo. Dieron de sí lo mejor para que el país en esa materia avanzara.

Sin embargo, tengo que referirme a esos dos temas, uno el Centro de Convenciones y el otro el tema de la atracción de líneas aéreas.

En el tema del Centro de Convenciones, quiero decir que don Luis Guillermo realmente hizo todo intento, todo intento para borrar la huella del Partido Liberación Nacional, para ocultar el trabajo del Gobierno de doña Laura Chinchilla y para tratar de apropiarse políticamente de la construcción de un proyecto en el que no tuvo absolutamente nada que ver, más que adjudicar finalmente la empresa que lo construyó.

De ahí en adelante, con respecto a la construcción de ese Centro de Convenciones, el Gobierno Solís Rivera no tuvo absolutamente nada, nada que ver.

El Centro de Convenciones fue una idea que se planteó en el Gobierno de Abel Pacheco. Don Abel y su Gobierno no lo pudieron llevar adelante, no tenían ni lote, ni plata, pensaron en usar una donación de Taiwán, que al final de cuentas tuvieron que salir corriendo a utilizarla para ayudar en el lamentable incendio del Hospital Calderón Guardia y quedó en nada.

Fue en el 2009, a finales del Gobierno de don Óscar, después de que fracasó una cosa que se llamaba Feria Valencia, que era una empresa privada que pretendía hacer el Centro de Convenciones, que comenzamos en serio a trabajar en ese Centro de Convenciones.

Y en el 2010 hicimos los estudios de factibilidad con un grupo norteamericano que se llama Innovation Group, que fueron los que proporcionaron a este país los estudios de factibilidad.

No había terreno, ni había forma de comprarlo. Nos ayudaron en el PIMA sus directores, algunos ministros de aquel Gobierno para poder trasladar, a través de un convenio, ese terreno donde hoy está construido el Centro de Convenciones trasladarlo al ICT para que pudiera hacer esa inversión.

Durante el mismo 2010 y 2011 comenzamos a trabajar en cuál era el diseño que necesitaba Costa Rica de un centro de convenciones, de qué tamaño, para qué capacidad, cómo había que realizarse ese Centro de Convenciones para que fuera exitoso.

Así los funcionarios del ICT, en algunas ocasiones el ministro, viajamos a distintas partes en donde había centros de convenciones de distinta forma, de distinta disposición para poder ir ideando cómo iba a ser ese centro de convenciones.

El único funcionario que fue a las once visitas fue el arquitecto Carlos Avendaño que acaba de pensionarse y el cual fue homenajeado, por cierto, el día que inauguraron el Centro de Convenciones. Don Carlos conoció todos y fue el técnico que más supo del asunto.

Durante aquellos años, 2011-2012, no solo obtuvimos todos los permisos, todos, absolutamente todos, sino que dejamos financiada la obra, estructuramos financieramente la construcción de esa obra.

El diseño que hoy tiene lo licitamos y lo adjudicamos al Grupo Gensler, los planos de los que hoy está construido a partir del que está..., de los que está construido el Centro de Convenciones los adjudicamos al mismo Grupo Gensler.

Pero no solo los planos, nos fuimos a realizar la construcción. Entre apelaciones de toda ralea, se fue atrasando —por supuesto, todos los gobiernos padecemos de semejante cosa— y finalmente dejamos adjudicada la precalificación de las empresas constructoras.

Al Gobierno Chinchilla lo único que le faltó fue adjudicar a una de esas tres empresas para que construyera. El Gobierno actual, el Gobierno que se va hoy por dicha, cuando llegó lo atrasó más de año y medio porque no conocían de la existencia del Centro de Convenciones, ni se lo habían imaginado.

Yo me traje hoy esto, este es el plan rescate de don Luis Guillermo Solís, se llama trabajo, progreso y alegría, ni el trabajo, ni el progreso, ni la alegría habían pensado en un Centro de Convenciones, ustedes revisan este programa de Gobierno y el Centro de Convenciones no está citado, ni por casualidad, sencillamente porque don Luis Guillermo y su equipo no conocían de ese proyecto.

Se lo encontraron, lo atrasaron año y medio, porque no lo tocaron durante todo ese tiempo. Y después dijeron: mirá, caramba, aquí hay un proyecto con treinta y cinco millones de dólares ya planeado, con planos, con diseños, con permisos, mirá, construyámolo. Diay, sí claro.

Y por dicha que lo construyeron, y aquí tengo que darles mérito, porque no solo vigilaron bien su ejecución, sino que también hicieron una cosa muy difícil, que fue la adjudicación de los administradores, de la administración de ese centro. Y eso se hizo bien, y es un mérito de este Gobierno.

Pero no estoy para hablar de eso, sino de las cuantiosas omisiones de don Luis Guillermo y de su equipo durante tanto tiempo para tratar de asumir políticamente el mérito de una obra, de la construcción de una obra sobre la que no tuvieron nada que ver.

Finalmente sobre el tema de atracción de líneas aéreas, ya me queda solo un minuto, así que no podré decir mucho, pero la verdad no voy a decir nada, porque es larga la historia, mejor se lo cuento un día de estos a los compañeros y

compañeras en el espacio de control político. Vale la pena, se los aseguro conocer un poco de eso.

Con respecto al Centro de Convenciones tengo que decir que han sido cientos de personas las que han actuado, funcionarios de gran calidad. Mi reconocimiento a los funcionarios del ICT, al exministro Allan Flores que formó parte de este equipo maravilloso que echó a andar, junto con otros que estuvimos ahí desde el principio, para poder hacer realidad esa joya que está ahí, esa joya que está ahí que le va a cambiar muchísimo la dinámica al turismo en Costa Rica.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Benavides Jiménez.

Continuamos entonces con el análisis de la fracción de Restauración Nacional. Iniciamos con el diputado Hoepelman Páez, por cinco minutos.

Adelante, compañero diputado.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muchas gracias.

Estimados compañeros y compañeras, medios de comunicación, prensa y a todo el país y al mundo que nos ve a través de las redes sociales; en especial, Alajuelita, Alajuelita de San José, no de Alajuela por aquello de los malos entendidos.

Hoy quisiera hablar del discurso del presidente desde una óptica un poquito diferente, desde la clase humilde, la clase marginal, como nos dicen, los de a pie.

Cuando oímos las hermosas palabras del señor presidente, llegamos por un momento a soñar en un lindo escenario, qué bueno, qué lindo todo, pero reaccionamos, sí, casi nos vamos en la historia. Como dirían en mi barrio: qué buena trama, o más bien, qué buen viaje.

Pero no, señor presidente, nos cuentan como mínimo cien cambios o hitos alcanzados del 2014 al 2018, cosas que ya mis compañeros han criticado y desmentido vehementemente, en su mayoría datos que se aportaron, números que se dieron mal, simples errores de litografía o de imprenta, o tal vez planeaban decir las cosas feas con palabras bonitas.

Por ejemplo, decir que en Costa Rica hay más trabajo, cuando sabemos cómo están las cosas de verdad. Como ya lo dijo mi compañera el jueves, las faltas de fuentes de empleo es abrumante, y es algo que no solo pasa en las zonas rurales, como dijo un compañero, también, aquí en San José está difícil, se volvió un

cuento lo que se decía antes: voy para Chepe a buscar trabajo. No, compañeros, en Chepe la cosa también está complicada, está mal.

Yo vivo a quince minutos de aquí de la Asamblea, en Alajuelita, muy cerca, y aunque se dijo en el discurso del señor presidente que hay más seguridad, tenga cuidado si va por aquel lado. La seguridad al sur de la capital, como nos dicen los barrios del sur, es tan grave, tenga cuidado, porque ahí asaltan en las mañanas, en la tarde, en la noche, a todas horas. Roban celulares, carteras, en fin, lo que usted ande, como dijo otro compañero, hasta el alma le pueden robar.

Sí, la cosa está un poquito fea en nuestros barrios. Como decimos en Alajuelita, Alajuelita es mi cantón, a mucha honra, la cosa está difícil.

Haciendo eco de las palabras de muchos de nuestros compañeros y compañeras, recordamos un porcentaje alto de todos los robos y actos de corrupción denunciados, los cuales con pruebas sólidas ante la opinión pública ya son desde hace meses la comidilla de todos, obviar esto, en especial el cementazo, es una burla para la ciudadanía en general.

Yo pensé que solo robaban en los barrios del sur, y en otras zonas del país, pero no es así, la inseguridad y el robo se destapó en el Gobierno de una manera atroz y descarada, a manos llenas en dólares, millones de dólares.

Sí, en Alajuelita se quedan cortos los robos y la corrupción comparados con los denunciados el día jueves por nuestros compañeros. Ojalá que se le dé seguimiento y no se haga un simple borrón y cuenta nueva, porque sería nefasto para nuestro país.

Sí, compañeros, no se puede simplemente hablar bien cuando se ha hecho bastante mal, nos hubiera gustado que el señor presidente nos hablara qué va a pasar con temas como el cemento chino, el Banco Crédito Agrícola, proyecto Hidrotárcoles, Yanber. Es más, nos hubiera gustado que reconociera con humildad que en esta gestión ha sido..., han habido muchos problemas y en pocas horas se va a endosar un nuevo gobierno.

Muchos éxitos y suerte a nuestro señor presidente.

Muchas gracias, gracias, presidenta, y a todos los compañeros.

Dios les bendiga.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros, hasta por diez minutos.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Buenas tardes, pueblo de Costa Rica que nos sigue a través de esas herramientas de comunicación de la Asamblea Legislativa y a todos los compañeros de prensa.

Hoy es el último día de la gestión de la Administración del presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, y ha sido muy claro en este Parlamento y fuera de este recinto que el país ya no soporta un gobierno que siga improvisando y ejecutando meras ocurrencias.

La cifras son elocuentes del desastre de este desgobierno que finaliza hoy, pero no basta con decirlo porque hay muchas familias que sufren esta incompetencia.

Es lamentable que el señor presidente se tomara mucho tiempo conociendo una y otra vez los goces de Europa, quizás era más incómodo subir a un carro por las mal estrechas carreteras de nuestra querida Zona Norte, de la provincia de Alajuela para conocer de cerca la realidad de sus compatriotas.

Sí, señor presidente, la realidad de un país que usted desconoce, que ni siquiera sabe a qué provincia pertenece Orotina.

Mis compañeros del Partido Restauración Nacional han señalado muchas las carencias de un informe presidencial que corresponde a la realidad de un país que es Costa Rica, más bien se parece a Alicia en el país de las maravillas.

Puntualmente quiero referirme a otras de esas ocurrencias. Cita el mandatario Solís que renovara por primera vez en más de setenta años el programa de alimentación y nutrición escolar del adolescente con el Plan de Costa Rica Saludable, en procura de hábitos de vida saludable en los centros educativos, me estoy refiriendo a los comedores escolares.

Esta diputada es testigo del tamaño de tal ocurrencia en Upala, los Chiles, Río Cuarto, Bijagua, para no mencionar otros, con un total desconocimiento de la realidad desde la familia que allí habitan, cuyos niños dependen del alimento que ingieren en las escuelas para sobrevivir y no estoy exagerando.

Porque para muchos es muy bonito plasmar estas ocurrencias detrás de un escritorio aquí en San José. Pero bueno, no solo lo digo yo, la prensa ha hecho eco de este descontento de estas familias y hasta sectores gremiales de los educadores.

Y precisamente hoy el diario La Nación informa de los más de cinco mil centros educativos que existen en el país y solo mil trescientos cincuenta, el veintisiete por ciento, ha decidido implementar el nuevo menú saludable que el Ministerio de Educación Pública, el MEP, anunció a final del pasado año.

Agrega La Nación que Rosario Ruiz, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de Comedores Escolares y afines, Sitracome, dijo que la causa de

que no se pongan en marcha los nuevos menús son que esto representa mucha carga de trabajo para las cocineras y que el presupuesto no alcanza y que los estudiantes no lo asimilan.

Sigue diciendo La Nación que, según la sindicalista, hay escuelas que han comenzado a implementarlo, pero luego mejor regresan al viejo menú por los problemas que esto genera.

Las compañeras dicen que el dinero no les alcanza y muchos chiquitos quedan con hambre, pues solo comen lo que les dan los comedores y eso es muy poco.

Hay mucha ensalada y se desperdicia porque los alumnos no se la comen, replicó Ruiz. En pocas palabras, nuestros niños tienen hambre.

Yo pregunto a quién se le ocurrió y en qué mente se gestó este cambio. Dice el Ministerio de Educación Pública que obedece a un estudio de hace dos años de un censo de tallas y medidas. Reconoce el MEP que tal estudio corresponde a informe de una muestra, escucharon bien, se basaron en una muestra.

Entonces, yo les pregunto a estos especialistas y le pregunto a la propia ministra de Educación saliente si estuvo con las mamás para escucharlas y, no solo escucharlas, sino que fue a vivir esas historias de vida de ellas, y si esos niños que estudiaban podían darse el lujo de comer esta comida porque aquí, señores, tenemos dos ganancias, nuestros niños estudian y comen.

Hablo de estos niños en realidades distintas. ¿Será suficiente un emparedado de frijoles y queso e irse a la casa con un pedazo de piña y, óigame bien, un vaso de agua? Entonces nuestros hijos no quieren estas dietas adicionales, no quieren un vaso con agua o un trozo de fruta, ellos necesitan comida que llene su estómago.

Gracias a Dios, tenemos gente muy valiosa que han dado esos comedores a esta población, que son la Iglesia católica, la Iglesia cristiana y otros grupos que han podido llenar los estómagos de nuestros niños, le hablo de nuestros niños los sábados y los domingos.

Les doy muchas gracias a estas personas que de manera anónima se han dedicado a servir a esta población ya que el Gobierno les ha cambiado este menú.

Los hijos de la pobreza no necesitan, quienes nunca han conocido el hambre, les cuiden la figura, no necesitan más improvisación, como costarricense, como mujer, y sobre todo como madre quiero ser optimista, la pobreza no puede y no debe seguir teniendo rostro de niño.

Necesitamos trabajar con urgencia en beneficio de la población indefensa, no se vale tolerar la improvisación de un Gobierno insensible que termina dañando seriamente la esperanza de la Patria.

Como diputada del Partido Restauración Nacional tengo la misión de miles de familias que confiaron en esta fracción para traer una realidad y poder traer de

inmediato quitar esta cruda realidad que hoy el país cierra un capítulo nefasto, aunque el Gobierno del presidente de la República Carlos Alvarado no ha enviado señales positivas para cambiar esta realidad.

Solo quiero creer que es un ser humano, que vio la pobreza del Instituto Mixto de Ayuda Social y compartir mi posición.

Desde esta curul estos niños, sus familias tendrán la seguridad que aquí hay un equipo de restauradores que han empezado a trabajar con toda la fuerza para devolverle la esperanza y no solo la esperanza sino la comida.

Insto al nuevo Gobierno a tomar las acciones necesarias para corregir esta locura del Ministerio de Educación.

Y hoy al despedir al presidente Luis Guillermo Solís hago eco de las palabras de nuestra presidenta de la Asamblea Carolina Hidalgo Herrera, quien al referirse al mandatario dijo que no sería recordado con placas, y doña Carolina tiene mucha razón, no lo vamos a recordar con placas, tenemos el cementazo y tenemos esta hambre que están pasando los niños en los comedores escolares, no se necesitan las placas porque nuestros niños lo van a recordar cuando en la noche duerman con hambre.

A partir de mañana el señor presidente de la República Carlos Alvarado deberá considerar seriamente que nosotros, Restauración Nacional y yo como diputada no vamos a aceptar más improvisaciones en este nuevo Gobierno que Costa Rica le ha vuelto a dar a ustedes.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Céspedes Cisneros.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruiskshank Smith por veinte minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruiskshank Smith:

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados, prensa nacional.

No voy a ocupar el tiempo para reiterar o seguir ahondando sobre los amplios, precisos, graves y contundentes cuestionamientos que los diputados y las diputadas que me han antecedido en el uso de la palabra han externado sobre el informe rendido por el señor presidente de la República.

Porque coincidimos y somos contestes que la administración Solís Rivera ha quedado con una gran deuda para todos los costarricenses, pero era de esperarse, señoras y señores diputados.

Porque al inicio de su mandato el propio presidente Solís dijo no es lo mismo verla venir y bailar con ella.

Y creo sinceramente que el presidente Solís nunca aprendió a bailar con ella, y esto lo confirmo con las palabras expresadas por el recién nombrado ministro de Obras Públicas y Transportes, ingeniero Rodolfo Méndez Mata en el diario País, quien dijo, (abro comillas), “ampliación de vía Limón se ha manejado con los pies”.

Pero también nos dijo el ministro que el MOPT está en cuidados intensivos, que lo llamaron para ver si la saca de esa condición.

Permítanme decirles, señoras y señores diputados que Costa Rica es un país naturalmente maravilloso.

Cuenta con grandes riquezas naturales a lo largo y ancho de todo su territorio, goza de una impresionante biodiversidad terrestre y marítima.

Cuenta con una gran biografía y una variación climática por estar ubicados una zona estratégica y además cuenta con dos grandes cuencas, la cuenca del Caribe y la Cuenca del Pacífico.

De manera que no hay duda que nuestro país es un país naturalmente maravilloso, rica y excepcional, pero desigual, exclusiva, sin oportunidades para muchos por el viejo modelo de desarrollo y tradicional.

El informe del presidente Solís Rivera nos muestra a un gobierno que ha seguido por la misma ruta del modelo del desarrollo centralista, que nos ha convertido en un país sin capacidad de responder por los retos, desafíos y necesidades de la Costa Rica actual, y muy especialmente de las áreas periféricas que representamos alrededor del noventa y cinco por ciento del territorio nacional.

El centralismo es tan acentuado que hoy se puede hablar sin mayor esfuerzo de dos Costa Ricas: la Costa Rica de la Gran Área Metropolitana, concentrada escasamente en el cinco por ciento del territorio nacional, comprendida entre Paraíso y San Ramón, que alberga dos punto seis millones de habitantes, el sesenta por ciento de la población costarricense. Es la Costa Rica que debería funcionar y abundar en oportunidades en todas las áreas porque en ella se invierte la mayor parte del presupuesto de Costa Rica. Pero déjame decirles que es una Costa Rica disfuncional.

Y la Costa Rica de la periférica, que comprende el noventa y cinco por ciento del territorio nacional y alberga uno punto cuatro millones de habitantes en ese extenso territorio.

Es la Costa Rica sin oportunidades en todas las áreas, debido a la escasa infraestructura y al poco desarrollo socioeconómico, a la falta de inversión y, por ende, también es una Costa Rica que no funciona, porque no existe país en el mundo, no existe país en el mundo que haya logrado desarrollarse concentrando

su desarrollo en una porción muy pequeña de su territorio, en este caso el cinco por ciento, en el caso de Costa Rica.

Porque siempre tendrá colapsada toda la infraestructura y los servicios, debido a la alta densidad poblacional y a la constante e inevitable inmigración de los ciudadanos de las zonas periféricas hacia las urbes centralizadas en busca del desarro..., en busca de las oportunidades que no se encuentran en las zonas periféricas.

No habrá infraestructura que sea suficiente para que hacer funcionar exitosamente a la Gran Área Metropolitana, no la habrá. Mientras exista ese exceso de concentración poblacional y persista la emigración de los ciudadanos de la periferia del país hacia la Gran Área Metropolitana.

Todos los esfuerzos que se realicen serán inútiles, por eso es impostergable sustituir ese vetusto modelo de desarrollo acentuadamente centralista, por un nuevo modelo de desarrollo descentralizada, con una visión amplia e integral de desarrollo nacional, que nos permita avanzar hacia una mejor Costa Rica que sea capaz de afrontar los grandes retos y desafíos del siglo XXI, que funcione para todos y todas, más productiva, más próspera, más igualitaria y significativamente más inclusiva.

Eso significa cambiar el disfuncional modelo de desarrollo que opera actualmente de adentro hacia fuera, por uno que promueva el desarrollo de afuera hacia dentro.

Con el nuevo modelo de desarrollo de afuera hacia dentro se crearán las oportunidades necesarias en la periferia, a fin de frenar la migración y el sangrado de nuestros conciudadanos hacia la Gran Área Metropolitana.

Provocará asimismo el cambio de dirección de la migración para que sea de adentro hacia fuera, o sea, hacia las áreas como las regiones de la Huetar Atlántica, la Brunca, el Pacífico Central, la región Chorotega que no conforman el GAM. Elevará igualmente el nivel de productividad en todo el país.

Propiciará, asimismo, una redistribución poblacional más uniforme que no solo llegue a desahogar la Gran Área Metropolitana en beneficio de todos los costarricenses, sino que también generará educación, capacitación en recursos humanos presentes en esas zonas, lo cual llegará fundamentalmente a impulsar el desarrollo en esas zonas.

Impulsará, también, sostenidamente los recursos naturales de las periferias, creando así más riquezas locales, aumentando la productividad en general del país y, por ende, el mejoramiento de la economía general del país.

Señores y señoras diputadas, queda claro que el presidente saliente nunca aprendió el baile de construir una mejor Costa Rica, aunque pretenda engañarnos al indicar en el contenido primero de su mensaje que Costa Rica volvió a construir su futuro.

¿A cuál Costa Rica se referirá el señor presidente? Porque las obras en el Caribe costarricense han sido tan exigüas que ocupan pocas líneas de la página 35 del informe presidencial.

Repite, el señor presidente no solo ha dejado al MOPT en cuidados intensivos, como lo afirma el ministro Méndez Mata, ha dejado a toda la periferia costarricense en cuidados intensivos. Y por eso es que la diputada puntarenense ha dicho: ¿qué le hemos hecho los puntarenenses a usted, señor presidente Solís, que no nos ha atendido?

La misma pregunta podríamos hacernos los limonenses, los guanacastecos, y toda la periferia Costa Rica, porque según el Instituto Nacional de Estadística y Censo en la Encuesta continua de empleo del tercer trimestre del 2017, la tasa de desempleo en el ámbito nacional es del nueve punto cuatro por ciento.

En el caso de la región Pacífico Central es del catorce punto nueve por ciento, y en la región Brunca está en un doce punto siete por ciento. Solo la región Huétar Atlántica está por debajo del promedio nacional con nueve punto uno de desempleo.

En la reciente campaña electoral, se discutió el tema de la generación de empleo. Hoy tenemos que preguntarnos: ¿cuántos de esos nuevos puestos de empleo de trabajo se ofrecieron y dan a las zonas periféricas?, ¿cuántas de esos empleos irán a esas zonas?

Le hago un llamado muy respetuoso al señor presidente electo, don Carlos Alvarado Quesada, para que bailemos juntos para conseguir un desarrollo equilibrado en todo el país y no solo para la Gran Área Metropolitana.

Señor presidente Carlos Alvarado, le propongo dar pasos firmes para que todas las regiones costeras tengan un cambio significativo, un acercamiento a la igualdad y se brinden mayores oportunidades a todas las familias costarricenses.

Pero no nos confiaremos más, no dejaremos en manos de otros nuestro destino y nuestro desarrollo. Por eso hemos creído que los planes y proyectos de desarrollo de la periferia costarricense no puede estar más en manos de aquellas personas que no tienen sensibilidad por nuestras jurisdicciones territoriales.

Y es por esa razón que me propongo impulsar una comisión y mecanismos efectivos de conexión para conformar una fracción interpartidaria periférica, con los diputados y diputadas representantes de las áreas periféricas y regionales fuera del GAM, indistintamente de su afiliación partidaria. Que tengamos como denominador común el desarrollar y crear oportunidades en nuestras jurisdicciones, para que se encargue de estudiar y analizar los problemas que obstaculizan el desarrollo de las zonas periféricas, dar soluciones y dictaminar los proyectos relacionados con nuestro propio desarrollo. Solo así y, repito, solo así seremos garantes de nuestro propio desarrollo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por diez minutos.

Adelante, compañero.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, señora presidenta de la Asamblea, compañeros y compañeros secretarios y secretaria, jefes de fracción, ujieres, empleados y digna Asamblea Legislativa de esta nuestra amada Costa Rica.

Extiendo un cordial saludo y un fraternal abrazo a quienes les toca ejercer el poder político desde aquí. Juramos juntos ante Dios y la patria defender esta gran nación.

Esta mi primera vez en dirigirme ante todos ustedes, bueno, casi a todos, ante esta audiencia que tiene la tarea ejercer, de escuchar y de entender que Puntarenas ya no está ausente de representantes mudos.

Me gusta mucho oír a los compañeros diputados de Puntarenas cómo defienden nuestra provincia y que ejercen también, a nivel de comunicación por medios de redes sociales, la gente de prensa, gente importante que da a conocer lo que muchos expresamos en diferentes momentos, la voz de los que callan y también de los que aun ya no pueden hablar, están en un cementerio, en lápidas o si le tocó pura tierra, según su estado económico.

En esta desigualdad que tiene Puntarenas, tenemos que imaginarnos la pobreza extrema donde hay hambre, donde no estamos hablando de una Costa Rica como la que se nos presentó en ese informe.

Hoy seguimos dándole a este informe del señor presidente Guillermo Solís, Luis Guillermo Solís. Fue extenso, según escucho y leo, el más grande de la historia, no obstante, quedó debiendo de una forma muy grande a mi amada Puntarenas.

Después de escuchar cómo este casi el mejor país del mundo y en todas las áreas que existe, muchos leímos incrédulos la cínica traducción del logro fiscal. Con semejantes problemas de gastos y pocos ingresos y la situación fiscal en la que nuestra patria se encuentra, el hecho de estar con calificaciones de riesgo muy alta, de haber perdido nuestra designación de país de inversión. Un déficit que tenemos que valorar, que no podemos desconocer para que tengamos y obtengamos créditos con intereses favorables para nuestro país.

Llamar otra vez a Costa Rica un lugar de inversión que es muy distinta a la realidad fiscal en estos momentos, máxime que también tenemos otros problemas y es la burocracia, la burocracia que entraba todo lo que se hace desde este Poder Legislativo.

Esos bandos medios que han secuestrado las distintas instituciones públicas que no permiten avanzar la inversión de turismo, servicios públicos eficientes, empleo, vivienda, educación, medicina, avances científicos, transporte, desarrollo rural, entre otros.

Dejamos de ser personas que avanzan en lo lógico, en lo obvio, en lo razonable, para entrar en un país de irracionalidad, iracundo, poco creíble cuando se habla de política.

No es cierto que estamos felices, no es cierto que estamos seguros, no es cierto que hay más oportunidades que antes. Este es el sentir generalizado de una provincia, la hermosa perla del Pacífico, que a pesar de haber estado en esto, esta hermosa perla lo único que recibimos son limosnas, lo que les sobra a otros que no ejercen.

Si hablamos de migración, estamos hablando de varios problemas. Si vamos a Paso Canoas usted logra ver cómo hay personas de diferentes países divagando de un lado a otro. No hay una política de migración correcta, ni hay un cuidado de nuestras fronteras tampoco.

Creo que debemos de crecer en ese tema también, y cuando me hablan de extranjeros, cuando me hablan de turistas yo no sé balancear entre el que entró sin permiso y el que se quedó, entre el que entró sin avisar y no lo han encontrado, pero que anda a vista y paciencia de todo mundo. Vaya a Paso Canoas, cerciórese.

Basta escuchar el informe del futuro aeropuerto internacional metropolitano de Costa Rica en Orotina de Puntarenas, ya desearíamos que fuera nuestro cantón.

Pero bien lo dijo nuestra diputada Nidia de Restauración, es de Alajuela, reiteramos que puede haber sido un error, lo que no es error es que Puntarenas también necesita que se le preste cuidado, no por chistes, no porque digan que hay Churchill con frutas.

Para darnos cuenta que ni siquiera se sabe la división provincial en este país.

Queda claro que ni siquiera sabe lo básico en ese informe nos están vendiendo una Costa Rica que no tenemos.

Presidente Solís, usted pidió perdón, yo lo perdonó, pero este será el quinto año de Gobierno del Partido Acción Ciudadana, admitimos errores, pero no podemos seguir perdonando.

Esperamos que haya progreso.

Habla el informe del Inder, repartió más de dos mil trescientos sesenta y dos títulos de propiedad, que hubo avances en materia de desarrollo rural.

Yo me pregunto, dónde, en qué provincia, cuántos dieron a Puntarenas.

Compañeros y compañeras, mientras yo estoy aquí hablando hay amenazas de desalojo a ochocientas familias en Herradura, de Garabito, cantón que sí le pertenece a Puntarenas, trescientos más en Chomes, desalojos, en la zona americana de Quepos, desalojos.

Y más familias, el caso viejo de la finca Changuena, bueno, tiene un nombre extraño, del sur del país, viejo conocido de nuestros amigos que saben en el sur que tuvieron que pararse en un puente para pedir ayuda, y ni eso obtuvieron.

¿Por qué?, porque el problema sigue ahí, los tienen reubicados y los tienen engañados en casas que no tiene ni siquiera agua potable, tienen que ir a más de cien metros.

Quiero decirle, el aeropuerto de Quepos, sin terminar.

Ruta Paquera-Jicaral, un desastre, caldo de pollo fue lo que echaron.

Más de setenta mil kilómetros lineales de calles nacionales y más del noventa en abandono, sin planes a futuro, el puente de Cerritos no lo han hecho, desde la tormenta se lo llevó y está incomunicado.

No podemos dejar esto así.

Puntarenas, cantón central, pacífico central, sur sur, tienen que unirse también para pelear esto junto con nosotros, y usted amigo diputado, amiga diputada, usted por favor, ayudemos, Puntarenas ocupa su mano, lo necesitamos a usted también.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Núñez Piña.

Seguidamente tiene la palabra el diputado Alpizar Castro hasta por cinco minutos.

Diputado Ignacio Alberto Alpizar Castro:

Muchas gracias, buenas tardes, señoras y señores diputados.

Quiero agradecer a los medios de prensa y de comunicación y felicitarles por su excelente labor.

En el último informe de labores presentado el pasado 2 de mayo el señor presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera nos habló de al menos cien logros que alcanzó durante su administración y mencionó en varias ocasiones que Costa Rica volvió a construir su futuro.

Pero quiero dejar claro que yo no veo ese buen futuro que el señor presidente mencionó.

Lo que he visto más bien en los últimos días es el descontento de los ciudadanos por no sentir en sus bolsillos el avance económico del que habló don Luis Guillermo, y que tampoco se ven avances en temas de seguridad ciudadana e infraestructura en sus comunidades.

No basta, señor presidente, con tener buenas intenciones, se necesitan acciones concretas.

Son varias las razones por las cuales no estoy de acuerdo que se nos deje un país mejor al que recibió la administración del año 2014.

La situación en la carretera San Ramón-San José es prácticamente la misma de aquel momento.

Se nos adelante que se necesitan tres años más de estudio para iniciar, y mientras tanto la ciudadanía sigue perdiendo de tres a cuatro horas en las presas cada día.

Tampoco veo avances en el proyecto de la carretera Florencia-Naranjo, tal y como el señor presidente mencionó.

Desde ya informo a las comunidades afectadas que lucharé para que estas dos importantes carreteras estén terminadas lo más antes posible.

En cuanto al combate a la pobreza no se tomaron una serie de medidas fundamentales.

No puede ser que todavía miles de costarricenses no puedan conseguir un trabajo digno acorde a su preparación, no puede ser que se le exija a un costarricense un título de bachiller, para poder trabajar en limpieza o en un comedor escolar.

Difícil es también la situación que viven las familias como las que viven en Cañuelas de Naranjo que recibieron una parcela del Inder sin acceso a agua potable, situación que les niega un bono de vivienda y además les impide solicitar becas para sus hijos porque al parecer como beneficiarios de un terreno de más de dos mil metros esas medidas les limitan el acceso a recibir esta ayuda.

Soy testigo del problema del acceso al agua potable en Atenas, Upala, Los Chiles, situación que afecta tanto a las familias, empresas privadas y a estas comunidades.

Los habitantes de estos lugares solo tienen el servicio de agua potable una hora al día, eso es en Atenas, aclaro, y esto no puede seguir pasando en nuestro país. Tampoco veo mejoría en el área de la salud pública de las zonas rurales, faltan ebáis para atender eficientemente las necesidades de la población.

Debemos tomar en cuenta que a muchos se les hace difícil trasladarse a un hospital general. Continuamos con largas filas para conseguir una cita médica y soy testigo de las colectas que hacen algunos ciudadanos para poder pagar un especialista privado y no esperan años para ser atendidos por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Señor presidente, usted mencionó que se le devolvió la confianza al productor agrícola y al pequeño empresario, pero eso no es así. Soy un agricultor y sé lo que es pulsearla y tener que endeudarse para sacar adelante una cosecha poniendo muchas veces en garantía hasta nuestra propia casa de habitación con el riesgo que eso tiene.

Volvamos nuestros ojos hacia este importante sector del país, porque sin agricultores no hay comida, y sin comida, no hay país.

Al igual que ustedes, compañeras y compañeros diputados, soy un costarricense que está aquí gracias a que el pueblo me confió su voto y es a ese pueblo a quien debo responder con dedicación y esfuerzo. Espero que desde ya trabajemos juntos para verdaderamente darles un mejor país a nuestras generaciones y a las futuras.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Alpízar Castro.

Tiene la palabra la diputada Azofeifa Trejos, hasta por cinco minutos.

Diputada Marulin Raquel Azofeifa Trejos:

Buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados y costarricenses que nos ven y escuchan.

Es para mí un honor poder ejercer el derecho constitucional de control político, para poder analizar alcances de este mensaje presidencial que recibimos este 2 de mayo.

Quiero hacer ver la inefficiencia que tuvo el Gobierno actual, con respecto a la provincia de Limón y las mentiras que dijo el presidente Solís y sin ningún remordimiento de conciencia si es que lo tiene, porque fue más el daño que hizo a Costa Rica que el bien que nos hereda.

Primero nos quiere hacer creer don Luis Guillermo que la Planta Hidroeléctrica Reventazón, que es la infraestructura más grande de la historia de Costa Rica, fue un logro de su Gobierno. En honor a la verdad, tengo que decir que lo único que hizo fue la inauguración, porque ese proyecto fue heredado de dos gobiernos anteriores.

Afirmó y dio inicio al obra de la ampliación de la ruta 32, pero no dijo que fueron cuatro años perdidos, que con respecta a esta ahora. Ya fue un proyecto que llevó adelante la Administración anterior y en cuatro años lo único que hizo fue cortar unos cuantos árboles a la orilla de la ruta, y que aún no se tiene claridad si realmente la ampliación se llegará a concretar.

Así lo mencionó y manifestó el periódico La Nación, don Rodolfo Méndez Mata, el próximo ministro del MOPT, de su partido, donde indica literalmente que la ampliación de la vía a Limón se ha manejado con los pies, como lo dijo mi compañero.

En palabras a lo tico, a este Gobierno de don Luis Guillermo no le interesó nunca esta obra tan importante para el país, por donde pasan más del ochenta por ciento de las exportaciones e importaciones, o que simplemente nunca tuvieron ni idea de lo que estaban haciendo.

Ni hablar de lo que sucedió con la ruta 257 que conecta la 32 con la terminal de contenedores de Moín, donde tuvieron una pifia de nada más de siete mil novecientos millones de colones.

Me pregunto: ¿cuántas viviendas de interés social se hubieran construido con ese dinero?, ¿cuántos kilómetros de carretera y puentes, y cuántos acueductos rurales habríamos fabricado?

Segundo, cuanta..., cuenta el presidente de la construcción de la Delegación Policial del distrito de Carrandí de Matina, pero omite referirse a Limón, que es una de las provincias del segundo índice de violencia más alto del país, y la más golpeada por el narcotráfico, con las altas tasas de homicidios y en los últimos tres años de su gobierno fue de trescientos veintitrés muertos y un sinfín de asaltos.

Asimismo, viene y afirma que en el turismo ha generado divisas por casi cuatro millones de dólares en el último año al país, pero no dijo que la inseguridad, esos números se pueden revertir, poniendo en un alto riesgo el sector que genera tantos recursos al Estado y al empleo.

Situaciones como homicidios, asaltos y armas de fuego y de arma blanca, robos que han sufrido los turistas en la provincia de Limón, son solo alguna de las razones que le pongamos atención a esa situación de inseguridad que amerita.

Señor presidente Solís, los costarricenses conocemos su concepto de turismo, ya que usted realizó cuarenta y un viajes al exterior.

Bueno, voy a parar porque esto no me va a alcanzar, pero solicito con todo respeto que se incorpore al acta la totalidad de este discurso.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputada Azofeifa Trejos.

Tiene la palabra el diputado Gómez Obando, hasta por siete minutos.

Diputado Giovanni Alberto Gómez Obando:

Buenas tardes, señores diputados, diputadas, presidenta, colaboradores y miembros de prensa que nos acompañan en el día de hoy.

Inicio mi participación agradeciendo a cuatro personas muy importantes para mí. Primero quiero agradecer a Dios por permitirme servir a mi país como diputado de la República en este tiempo, reto que asumo con gran responsabilidad.

Quiero agradecer a un hombre con una gran visión, un pionero, un hombre que entrega una autopista cuando él inició en una calle de lastre, es a usted, señor presidente y diputado de nuestro Partido Restauración Nacional, don Carlos Avendaño. Muchas gracias.

Quiero agradecer a mi querido amigo y diputado Eduardo Cruickshank por creer en mí, por servir con honestidad tanto a mi patria, como a mi querido Limón. Y quiero agradecer a mi esposa e hija por ser mi apoyo y motivadoras incondicionales.

Mi posición el día de hoy está muy lejos de ser un juez. Hoy estoy aquí como un político, así como lo ha sido usted, señor presidente Luis Guillermo Solís. Luego de analizar su rendición de cuentas el pasado 2 de mayo ante esta Asamblea Legislativa, vino a mi memoria el refrán que dice: la verdad camina, pero la mentira la alcanza.

Automáticamente revive la noticia nacional de la semana pasada medios de comunicación informaron sobre los asesinatos en nuestro Limón, específicamente Guácimo y Limón, jóvenes víctimas de pobreza, narcotráfico y violencia. Una vez más el territorio de Limón se tiñe de sangre.

Hoy en el país las armas corren como si fueran confites. El Gobierno de Costa Rica fue todo un ejemplo en quitar el ejército; sin embargo, en los últimos tiempos se ha levantado un gran ejército de violencia y crimen que corre sin freno por todo nuestro territorio nacional.

Don Luis Guillermo, su discurso al tomar el país hace cuatro años fue: Si me equivoco, corríjanme; si no les escucho, reclámenme. Sin embargo, en la rendición de cuentas usted omite por completo el asunto del cementazo, que tanto daño ha hecho a nuestra querida Costa Rica.

Esperábamos que usted hubiese tenido la gallardía de hacerle frente a dicho asunto sin evasiones. Hoy le solicito que se permita usted interiorizar palabras dichas por usted mismo. Usted prometió gobernar con honestidad, también dijo: con Costa Rica no se juega; sin embargo, se evidenció una dicotomía entre su discurso y sus actos, dejando sin honra su hermosa frase: con Costa Rica no se juega, usurpando de esta forma la confianza depositada en usted, señor presidente.

Concluyo y doy gracias a ustedes, señoras y señores diputados, diputadas y a nuestro presidente de fracción Carlos Avendaño, y estoy para servirles.

Y bienvenido, señor presidente electo Carlos Alvarado, estoy para servirle. Comparto con usted el hecho de gobernar con responsabilidad, y pido a Dios que nos ayude a todos para hacerlo con justicia, con integridad y con equidad para que en cuatro años estemos en este lugar orgullosos de la labor cumplida.

Buenas tardes y que Dios les bendiga a todos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se han presentado a la mesa principal dos mociones de orden. Le trasladaré al señor primer secretario para que se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Moción de orden presentada por varias diputadas y varios diputados:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: **07 MAYO 2018**

Moción N° _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA 7MAY18 5:55:16sPM

DEL DIPUTADO (AS): **Varios Diputados : Diputadas**

Asunto: **MOCIÓN DE ORDEN**

CONSIDERANDO QUE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
PLENAS NO SE ENCUENTRAN INSTALADAS, EL PLENO
LEGISLATIVO ACUEDA AMPLIAR LA PRIMERA PARTE
DE LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MAYO
DEL AÑO EN CURSO, HASTA LAS 19:00 HORAS, CON
EL OBJETIVO DE TERMINAR CON EL ANÁLISIS
DEL DISCURSO PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD
CON EL ART. 193 DE REGLAMENTO LEGISLATIVO.

U. Morab M all
E. F. . Jau Villalba
.....
.....

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Me indican los compañeros que tenemos un problema técnico por falta de algunas tarjetas, así que daremos un receso de hasta por un minuto para resolver este detalle técnico...

Se reanuda la sesión.

Leída la moción.

Procederemos a discutir la moción.

Discutida.

Ruego a los señores ujieres, por favor, cerrar puertas y a las señoritas y señores diputados tomar asiento.

Contamos con cincuenta y tres señores diputados y señoritas diputadas.

Adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Al leer la moción por parte del señor secretario, porque creo que no quedó muy claro en qué consiste la moción, si fueran tan amables.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con mucho gusto, don Erick.

Por favor, don Luis Fernando.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: **07 MAYO 2018**

Moción N° _____ PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA 7MAY18 5:55:16sPM

DEL DIPUTADO (AS): Varios Diputados y Diputadas

Asunto: MOCIÓN DE ORDEN

CONSIDERANDO QUE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
PLENALES NO SE ENCUENTRAN INSTALADAS, EL PLENO
LEGISLATIVO ACUEDA AMPLIAR LA PRIMERA PARTE
DE LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MAYO
DEL AÑO EN CURSO, HASTA LAS 19:00 HORAS, CON
EL OBJETIVO DE TERMINAR CON EL ANÁLISIS
DEL DISCURSO PRESIDENCIAL, DE CONFORMIDAD
CON EL ART. 193 DE REGLAMENTO LEGISLATIVO.

J. Morab M all
E. F. . José Villalta
.....
.....

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sírvanse entonces, a partir de este momento, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción.

Con cincuenta y tres diputadas presentes o diputados presentes; cincuenta y tres a favor, cero en contra.



07-may-18

Vote	Fecha	Vote majority	
	lunes, 07 de mayo de 2018		
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina		1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACTION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aliza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 53**ENTITLED TO VOTE:** 56**SI:** 53**NO:** 0**N/A:** 3**RESULTADO:** 0



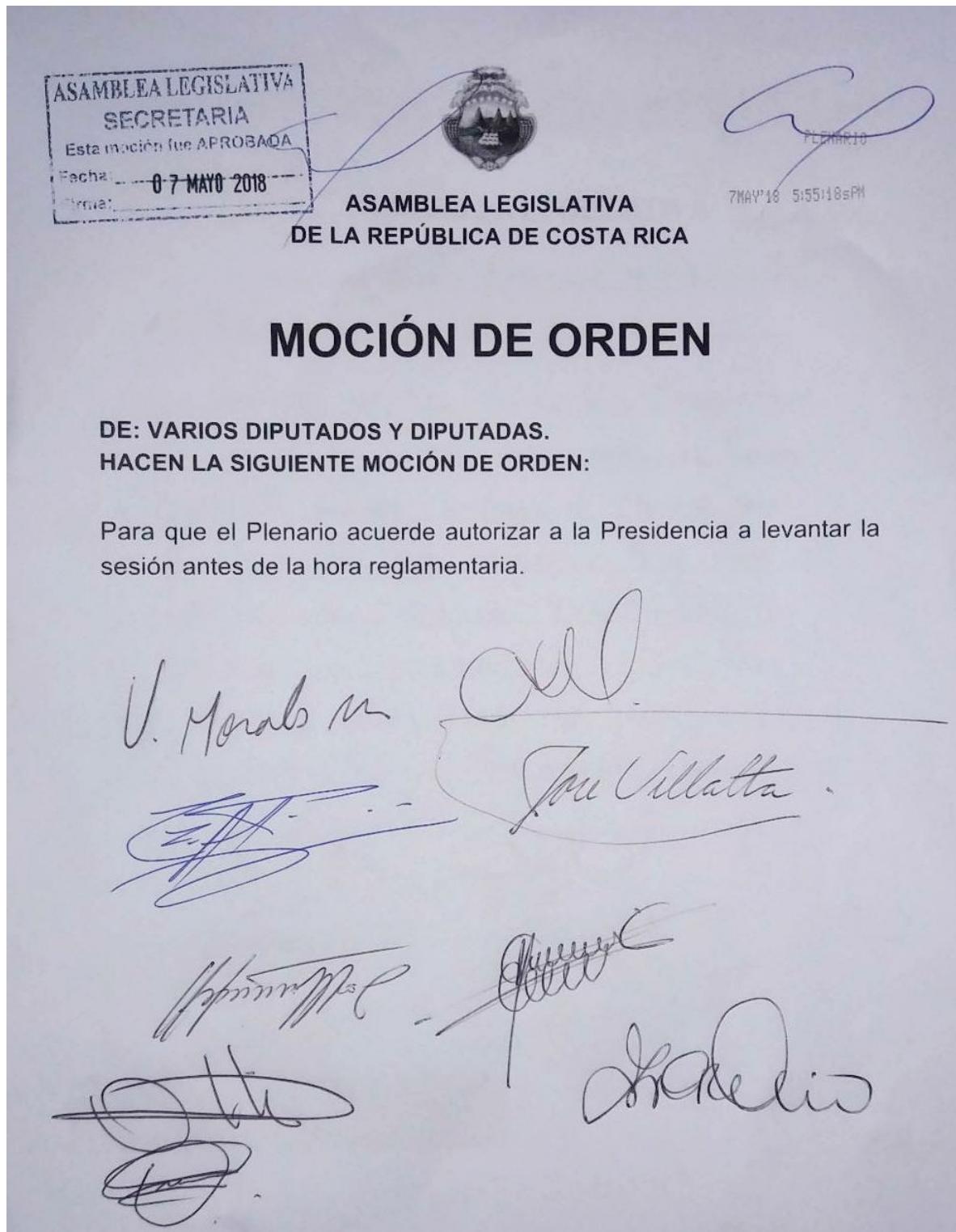
07-may-18

NAME	FRACTION	CEDULA	VOTE RESULT
Masis Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		SI
Níñez Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53**ENTITLED TO VOTE:** 56**SI:** 53**NO:** 0**N/A:** 3**RESULTADO:** 0

Se ha presentado otra moción a la mesa principal. Le solicito al señor primer secretario proceda a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Iniciamos la discusión.

Discutida.

Disculpen, diputado Viales, adelante.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputada presidenta.

No, nada más para hacer la señalización de que esta es la cuarta sesión que tenemos y ya es la segunda moción que presentamos para salir más temprano entonces para tomarlo en cuenta... recurrente acá en este Plenario.

Gracias, diputada presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Comprendo el señalamiento, diputado Viales. Nada más recordar que estas mociones han sido de acuerdo con la mayoría de jefes de fracción y ha sido un tema de acomodar la agenda a lo que corresponde según el Reglamento y, por supuesto, para adaptarlo a las actividades relativas al traspaso y 2 de mayo.

Okey, entonces aclarado ese punto, discutida la moción, procedemos a manifestar en este momento nuestra voluntad respecto a la moción.

Diputado Castillo Méndez, por favor, sírvase manifestar su voluntad.

Ulate Valenciano, por favor, manifestar su voluntad.

Sánchez Carballo, por favor.

El diputado Rodríguez Hernández, y diputado Monge Granados.

Gracias.

Con cincuenta y tres señoritas diputadas y señores diputados; cincuenta y dos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.



07-may-18

Vote	Fecha	Vote majority	
	lunes, 07 de mayo de 2018		
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina		1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACTION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aliza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 53**ENTITLED TO VOTE:** 55**SI:** 52**NO:** 1**N/A:** 2**RESULTADO:** 0



07-may-18

NAME	FRACTION	CEDULA	VOTE RESULT
Masis Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 53**ENTITLED TO VOTE:** 55**SI:** 52**NO:** 1**N/A:** 2**RESULTADO:** 0

Para el día de mañana se les recuerda que estamos convocados a las ocho de la mañana en el Castillo Azul con su respectivo acompañante, para posteriormente ser trasladados a la tarima principal donde se realizará la sesión del Plenario, donde se juramentará al nuevo señor presidente Carlos Alvarado Quesada.

Adelante, don Carlos.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Señora presidenta, yo quisiera hacerle la observación, porque aparte de la forma abrupta en que se mandó a cerrar las puertas que no dio tiempo para nada, en la primera votación, dejémoslo así, pero en la segunda votación que era otra moción, no se abrieron las puertas y se debió haber permitido que ingresaran los diputados que no estaban para la segunda votación.

Se tomó como solo un acto la votación de las dos mociones.

Por el orden para que revisemos el mecanismo porque entre una votación y la otra se debió haber dado la indicación de que se abrieran las puertas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Avendaño.

Tomamos nota de la observación.

Muy amable.

Gracias.

Lo vamos a corregir para las próximas sesiones.

Al ser las dieciocho con veinte minutos se levanta la sesión.

**Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta**

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo N°. 1

PUESTAS A DESPACHO

DEL DIPUTADO MELVIN ÁNGEL NÚÑEZ PIÑA:

LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES. EXPEDIENTE N° 20.043.

PROGRAMA DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURISMO COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N° 19.318.

LEY MARCO DE TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR. EXPEDIENTE N° 20.176.

DE LA DIPUTADA CARMEN CHAN MORA:

LEY MARCO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. EXPEDIENTE N° 20.076.

REFORMA A LA LEY N° 2035 LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN (CNP). EXPEDIENTE N° 19.895.

REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 4895 CREA LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL (CORBANA), DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1971. EXPEDIENTE N° 19.870.

LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO. EXPEDIENTE N° 19.585.

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, LEY N° 8495 DEL 16 DE MAYO DEL 2006, PARA DELIMITAR LAS POTESTADES DE LA POLICÍA SANITARIA DE SENASA. EXPEDIENTE N° 19.843.

LEY PARA REGULAR LA JORNADA ACUMULADA. EXPEDIENTE N° 20.109.

MODIFICACIÓN PARCIAL A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY 9078, DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.263.

MODIFICACIÓN PARCIAL A LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, N° 7317 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 1992 Y SUS REFORMAS "PROHIBICIÓN DE ZOOLÓGICOS". EXPEDIENTE N° 20.267.

LEY PARA ELIMINAR EL PAGO DE 2.5% DE LOS EXCEDENTES DE LAS COOPERATIVAS A CENECOOP R.L. Y PARA ELIMINAR LA TRANSFERENCIA DEL 1.5% DEL PRESUPUESTO DE INFOCOOP PARA CENECOOP R.L.. EXPEDIENTE N° 20.217.

MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DESEMPEÑO Y ASIGNACIÓN DE CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN. EXPEDIENTE N° 20.231.

LEY DE BIOCOMBUSTIBLES Y COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS, NO CONVENCIONALES, RENOVABLES Y LIMPIOS. EXPEDIENTE N° 20.382.

LEY DE CANCELACIÓN DE DEUDAS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES FIDAGRO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY DE AMPLIACIÓN DE LA LEY N° 8835, APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA. EXPEDIENTE N° 20.392.

CREACIÓN DEL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTTO, LA TORMENTA TROPICAL NATE Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES (DIDAGRO), (ANTERIORMENTE DENOMINADO): CREACIÓN DEL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTTO Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA. EXPEDIENTE N° 20.422.

LEY ESPECIAL PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES CAÍDOS COMO CONSECUENCIA DE LOS EVENTOS ASOCIADOS AL PASO DEL HURACÁN OTTO, UBICADOS EN EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE Y EN EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE MIXTO MAQUENQUE Y OTRA ÁREAS DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE N° 20.433.

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 7628, CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN HORTÍCOLA NACIONAL, DE 26 DE SETIEMBRE DE 1996, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.290.

LEY PARA EL ENVASADO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CILINDROS DE GAS. EXPEDIENTE N° 20.444.

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFE). EXPEDIENTE N° 20.485.

REFORMA DE LA LEY N° 8285, CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL. EXPEDIENTE N° 19.080.

LEY DE PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA AGRARIA Y LA AGRICULTURA URBANA. EXPEDIENTE N° 20.561.

DEL DIPUTADO MELVIN ÁNGEL NÚÑEZ PIÑA:

LEY REFORMA AL TRANSITORIO I DE LA LEY N° 7575, LEY FORESTAL, DEL 13 DE FEBRERO DE 1996. EXPEDIENTE N° 20.759.

LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES PARA QUE DESAFECTE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL USO DE LA ESCUELA DE RÍO NUEVO. EXPEDIENTE N° 20.398.

LEY PARA EL MANEJO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS. EXPEDIENTE N° 19.421.

LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARRIZAL N° 1 DE CHACARITA, PUNTARENAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL. EXPEDIENTE N° 19.995.

REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE N° 7667 DEL 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.548.

AUTORIZACIÓN AL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO (PIMA) PARA TRASPASAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA). EXPEDIENTE N° 20.589.

CREACIÓN DEL CANTÓN XII DE LA PROVINIA DE PUNTARENAS, MONTEVERDE. EXPEDIENTE N° 20.748.

LEY REFORMA AL TRANSITORIO I DE LA LEY N° 7575, LEY FORESTAL, DEL 13 DE FEBRERO DE 1996. EXPEDIENTE N° 20.759.

CREACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA ISLA DE CHIRA DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS. EXPEDIENTE N° 17.849.

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA. EXPEDIENTE N° 18.855.

REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 7575, LEY FORESTAL, DE 13 DE FEBRERO DE 1996, PARA QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SALINERAS Y CAMARONERAS. EXPEDIENTE N° 20.396.

DEL DIPUTADO LUIS FERNANDO CHACÓN MONGE:

ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES N° 7509 DE 9 DE MAYO DE 1995. EXPEDIENTE N° 20.533.

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA INCLUIR EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTARIA. EXPEDIENTE N° 19.144.

"ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 19.905.

CREACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO AGROECOTURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL CANTÓN DE OREAMUNO Y DISTRITOS ALEDAÑOS. EXPEDIENTE N° 19.859.

DECLARATORIA DE LA INSTITUCIÓN ASILO DE LA VEJEZ MONSEÑOR CLAUDIO MARÍA VOLIO JIMÉNEZ DE CARTAGO, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA SALUD COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N° 19.568.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE SEGREGUE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA FUNDACIÓN COSTARRICENSE DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. EXPEDIENTE N° 18.277.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). A FIN DE QUE EL INSTITUTO NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CACERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO. EXPEDIENTE N° 17.941.

LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VIAL PARAÍSO CARTAGO MEDIANTE FIDEICOMISO. EXPEDIENTE N° 19.602.

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 178 Y 194 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE EL PLAZO PARA RENDIR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA Y HACER SUS RECOMENDACIONES VINCULANTES. EXPEDIENTE N° 19.214.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LA DEUDA DE LA ASOCIACIÓN DEL ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO. EXPEDIENTE N° 20.706.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA

DE SAN BLAS DE CARTAGO, PARA QUE AMPLÍE ESE CENTRO EDUCATIVO. EXPEDIENTE N° 19.882.

DE LA DIPUTADA YORLENI LEÓN MARCHENA:

LEY QUE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA. EXPEDIENTE N° 20.677.

LEY PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PÚBLICOS. EXPEDIENTE N° 19.986.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CONMEMORACIÓN DE FECHAS HISTÓRICAS EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS. EXPEDIENTE N° 19.349.

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL (INFODECO). EXPEDIENTE N° 19.413. COMISIÓN ESPECIAL N° 19.212.

LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS ADMINISTRADORAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS COMUNALES, LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS PARA ADMINISTRAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO. EXPEDIENTE N° 19.441.

LEY PARA LA ELABORACIÓN UNA POLÍTICA DE EMPLEO QUE FACILITE LA EXISTENCIA DE UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CUIDO EN BENEFICIO DE LA INSERCIÓN Y MANTENIMIENTO LABORAL DE LA MUJER. EXPEDIENTE N° 19.562.

LEY PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA DESARROLLAR, SUPERVISAR Y CONSTRUIR OBRA PÚBLICA, EN EL CORREDOR VIAL NARANJO FLORENCIA. EXPEDIENTE N° 19.958.

LEY PARA LA ADQUISICIÓN SOLIDARIA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DE ALTO IMPACTO FINANCIERO DE LA CCSS. EXPEDIENTE N° 20.144. COMISIÓN ESPECIAL N° 19.181.

LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 20.202.

FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL GOBIERNO CENTRAL. EXPEDIENTE N° 20.203.

REFORMAS DEL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 20.204.

LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO. EXPEDIENTE N° 20.212.

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS "AVANCEMOS". EXPEDIENTE N° 20.397.

LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVALBLES. EXPEDIENTE N° 20.481.

LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE N° 20.447.

LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 20.202.

REFORMAS DEL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 20.204.

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL (INFODECO). EXPEDIENTE N° 19.413.

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794. EXPEDIENTE N° 19.121.

LEY DE FOMENTO AL ECOSISTEMA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN. EXPEDIENTE N° 20.155.

DEROGATORIA DEL INCISO Ñ DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EXPEDIENTE N° 19.169.

LEY PARA LA ELABORACIÓN UNA POLÍTICA DE EMPLEO QUE FACILITE LA EXISTENCIA DE UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CUIDO EN BENEFICIO DE LA INSERCIÓN Y MANTENIMIENTO LABORAL DE LA MUJER Y REFORMA AL INCISO D) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL N° 9220. EXPEDIENTE N° 19.562.

LEY PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA DESARROLLAR, SUPERVISAR Y CONSTRUIR OBRA PÚBLICA, EN EL CORREDOR VIAL NARANJO FLORENCIA. EXPEDIENTE N° 19.958.

LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, (ANTERIORMENTE DENOMINADA): LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. EXPEDIENTE N° 19.571.

DECLARACIÓN DEL CALIPSO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COSTARRICENSE Y A WALTER FERGUSON CIUDADANO DISTINGUIDO. EXPEDIENTE N° 20.512.

DESAFECTACIÓN DE USO Y DOMINIO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA SEGREGAR Y DONAR PARTE DE LA FINCA DEL PARTIDO DE LIMÓN, MATRÍCULA 6003-000AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA DESAFECTAR DEL USO Y DOMINIO PÚBLICO, SEGREGAR Y DONAR PARTE DE LA FINCA DEL PARTIDO DE LIMÓN, MATRÍCULA 6003-000 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA. EXPEDIENTE N° 20.691.

REFORMA A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS LEY N° 7530, PUBLICADA EN LA GACETA N° 159 DE 23 DE AGOSTO DE 1995. EXPEDIENTE N° 19.307.

LEY DE MECANISMOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN MATERIA PENAL. EXPEDIENTE N° 20.130.

REFORMA PARCIAL A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS Y SUS REFORMAS LEY N°7530 DEL 23 DE AGOSTO DE 1995, ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 51. EXPEDIENTE N° 20.509.

LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL. EXPEDIENTE N° 20.302.

LEY DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA. EXPEDIENTE N° 20.303.

LEY DE CREACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE COMPETENCIA. EXPEDIENTE N° 19.996.

REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL PARA LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA. EXPEDIENTE N° 20.104.

TRANSICIÓN AL TRANSPORTE NO CONTAMINANTE. EXPEDIENTE N° 20.227.

REFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO. EXPEDIENTE N° 20.517.

DE LA DIPUTADA MARÍA INÉS SOLÍS QUIRÓS:

"REFORMA AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, N°7983 DE 16 DE FEBRERO DE 2000 Y SUS REFORMAS, PARA HACER EFECTIVO EL APORTE DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN A LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS" (ANTERIORMENTE DENOMINADO):LEY PARA HACER EFECTIVO EL APORTE A LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN A LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS. EXPEDIENTE N° 19.735.

LEY PARA EXONERAR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EL SALARIO ESCOLAR EN EL SECTOR PRIVADO. EXPEDIENTE N° 19.581.

LEY DE FIDEICOMISO DE OBRA PÚBLICA, PARA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 32 ENTRE EL ESTADIO RICARDO SAPRISSA Y EL CRUCE DE RÍO FRÍO O LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA ALTERNATIVA. EXPEDIENTE N° 19.159.

DE VARIOS DIPUTADOS:

AUTORIZACIÓN AL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI) A SEGREGAR EN CABEZA PROPIA TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL CANTÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO Y DONARLO A LA MUNICIPALIDAD DE ESA JURISDICCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO HABITACIONAL. EXPEDIENTE N°. 19.442.

LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VIAL PARAÍSO CARTAGO MEDIANTE FIDEICOMISO. EXPEDIENTE N° 19.602.

MODIFIQUESE EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, LEY N° 7372. EXPEDIENTE N° 20.044.

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 3300, LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.093.

LEY DE INCENTIVOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS GENERADORES DE ENERGÍA RENOVABLE. EXPEDIENTE N° 20.298.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONÉ LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHI POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS. EXPEDIENTE N° 20.763.

DE LA DIPUTADA MARÍA INÉS SOLÍS QUIRÓS:

LEY DE CANÓN MUNICIPAL POR USO DE POSTERÍA. EXPEDIENTE N° 19.496.

AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA EXONERAR DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL DEL IMAS. EXPEDIENTE N° 19.373.

LEY REGULADORA DE LA PUBLICIDAD COMPARATIVA. EXPEDIENTE N° 19.295.

LEY DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 7654 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1996, LEY DE PENSIONES ALIMENTARIAS. EXPEDIENTE N° 19.294.

LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y SITUACIÓN DE ABANDONO. EXPEDIENTE N° 20.615.

LEY DE INCENTIVO EMPRESARIAL PARA LA CARBONO NEUTRALIDAD. EXPEDIENTE N° 19.175.

LEY DE ESTRUCTURACIÓN Y REFORMA DE LA LEY DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (FODELI), (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE BECAS Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA LIMÓN (FONDO PROLIMÓN). EXPEDIENTE N° 20.000.

LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES. EXPEDIENTE N° 20.043.

LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO Y REFORMA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES TURÍSTICAS. EXPEDIENTE N° 20.146.

LEY PARA EL BUEN APROVECHAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES Y OTROS BIENES NAVALES INCAUTADOS AL CRIMEN ORGANIZADO. EXPEDIENTE N° 20.344.

REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.540.

REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.540.

REFORMA DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA LEY 7800 LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER) Y SU RÉGIMEN JURÍDICO DEL 29 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS, PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N° 19.936.

LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE EMPLEO JUVENIL (SEJOVEN) E INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES. EXPEDIENTE N° 19.720.

LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO. EXPEDIENTE N° 19.585.

DE VARIOS DIPUTADOS:

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO. EXPEDIENTE N° 19.609.

DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO. EXPEDIENTE N° 20.372.

DE LA DIPUTADA MARÍA INÉS SOLÍS QUIRÓS:

MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982, CÓDIGO DE MINERÍA, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 19.296.

DEL DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA MORA:

LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO. EXPEDIENTE N° 20.212.

DEL DIPUTADO RODOLFO PEÑA FLORES:

LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y RESIDUOS SÓLIDOS. EXPEDIENTE N° 19.430.

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE, BIEN DE USO PÚBLICO, SE SEGREGUE Y DONE LOTE DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA GUANACASTE, DONDE SE CONSTRUIRA EL COMPLEJO DEPORTIVO. EXPEDIENTE N° 20.733.

REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N° 9224, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, DE 24 DE MARZO DE 2014. EXPEDIENTE N° 20.573.

LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. EXPEDIENTE N° 20.465.

LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN. EXPEDIENTE N° 19.047.

LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA (ESOPG S.A.). EXPEDIENTE N° 19.950.

REFORMA DE LA LEY N° 8634, SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.460.

DEL DIPUTADO ERWEN MASÍS CASTRO:

LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. EXPEDIENTE N° 20.080.

CONTRATO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PODER EJECUTIVO Y LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS A LAS MUNICIPALIDADES. EXPEDIENTE N° 20.628.

REGULACIÓN DEL CONTRATO DEL ESTUDIANTE DURANTE LAS ETAPAS PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN TÉCNICA. EXPEDIENTE N° 20.075.

REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDADES. EXPEDIENTE N° 20.635.

LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE N° 20.447.

REFORMA DE LA LEY N° 8634, SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.460.

MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N° 9222, DE 13 DE

MARZO DE 2014 Y DEROGATORIA DE LA LEY 6948 DE 9 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.715.

REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EXPEDIENTE N° 19.507.

CONTRATOS DE GESTIÓN LOCAL. EXPEDIENTE N° 19.465.

REFORMA DE LA LEY N° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 19.966.

REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 7169, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1990. EXPEDIENTE N° 19.263.

LEY DE LÍMITES A LAS REMUNERACIONES TOTALES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 19.156.

LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE EMPLEO JUVENIL (SEJOVEN) E INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES. EXPEDIENTE N° 19.720.

LEY TRANSITORIA PARA LA TITULACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA, DE INMUEBLES UBICADOS EN ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS. EXPEDIENTE N° 19.924.

"REFORMA AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, N°7983 DE 16 DE FEBRERO DE 2000 Y SUS REFORMAS, PARA HACER EFECTIVO EL APORTE DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN A LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS" (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY PARA HACER EFECTIVO EL APORTE A LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PENSIÓN A LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS. EXPEDIENTE N° 19.735.

REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N° 5662, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 19.726.

LEY PARA ASEGURAR LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS EN EL SECTOR FINANCIERO. EXPEDIENTE N° 20.542.

LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL SEGURO AGROPECUARIO. EXPEDIENTE N° 19.585.

"REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR LA TOMA DE DECISIONES EN EL PARLAMENTO, (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DEL ARTÍCULO 41 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR LA TOMA DE DECISIONES EN EL PARLAMENTO)". EXPEDIENTE N° 19.522.

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 176, 184 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. EXPEDIENTE N° 20.179.

DE LA DIPUTADA MARÍA VITA MONGE GRANADOS:

LEY DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE DEPOSITOS Y RESOLUCIÓN BANCARIA (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN BANCARIA. EXPEDIENTE N° 17.766.

LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN. EXPEDIENTE N° 19.047.

REFORMA DEL INCISO 3 DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY N° 17, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, Y CREACIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY N° 7494, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. EXPEDIENTE N° 19.261.

"REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 7169, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1990(ORIGINALMENTE DENOMINADO: REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 7169, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO)". EXPEDIENTE N° 19.263.

INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 6826, LEY DE IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 19.278.

DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RUSTICO GUANACASTECO, LOS TOPES DE TOROS Y LAS CARRERAS DE CINTA; COMO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL LA BARRERA PARA LA MONTA DE TOROS AL ESTILO RUSTICO GUANACASTECO Y LA PLAZA LOS MANGOS DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE COMO SITIO HISTÓRICO. EXPEDIENTE N° 19.487.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 INCISO A) Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS. EXPEDIENTE N° 19.514.

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE BORDEAN EL PARQUE NACIONAL LA AMISTAD. EXPEDIENTE N° 19.590.

REFORMA DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N°6758, DE 22 DE JUNIO DE 1982, LEY PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO GOLFO DE PAPAGAYO. EXPEDIENTE N° 19.934.

REFORMA DE LA LEY N° 8634, SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DE 23 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N° 20.460.

REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1997, (ANTERIORMENTE): REFORMA DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, N° 7732. EXPEDIENTE N° 20.260.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA INDEPENDIENTE MORPHO. EXPEDIENTE N°20.334.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN INCLUSIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. EXPEDIENTE N° 20.336.

LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. EXPEDIENTE N° 20.465.

REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N° 9224, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, DE 24 DE MARZO DE 2014. EXPEDIENTE N° 20.573.

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE, BIEN DE USO PÚBLICO, SE SEGREGUE Y DONE LOTE DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA GUANACASTE, DONDE SE CONSTRUIRA EL COMPLEJO DEPORTIVO. EXPEDIENTE N.º 20.733

DECLARACIÓN DEL LICEO UNESCO DE PÉREZ ZELEDÓN COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.º 20.744

DEL DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA MORA:

LEY MARCO DEL CONTRATO DE FACTOREO. EXPEDIENTE N.º 19.957

DE LA DIPUTADA CARMEN CHAN MORA:

DIGNIFICACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS COSTERAS Y LOS TERRITORIOS INSULARES. EXPEDIENTE N.º 20.609

DEL DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA MORA:

LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES. EXPEDIENTE N.º 20.043

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONÉ LAS DEUDAS E INTERESES, CONTRAÍDOS POR CONCEPTO DE TIERRAS O CAJA AGRARIA. EXPEDIENTE N.º 20.577

LEY PARA LA EDUCACIÓN DUAL. EXPEDIENTE N.º 19.378

DE LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN:

LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTORENCIA. EXPEDIENTE N.º 20.174

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. EXPEDIENTE N.º 19.807

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS. EXPEDIENTE N.º 20.397

LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 6 DE LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, N.º 8316, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL. EXPEDIENTE N.º 19.468

LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS PARA ADMINISTRAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO. EXPEDIENTE N.º 19.441

LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCESO DE LAS PERSONAS JÓVENES AL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA. EXPEDIENTE N.º 19.933

LEY DE CINEMATOGRÁFIA Y AUDIOVISUAL. EXPEDIENTE N.º 20.661

REFORMA Y ADICIONES A LA LEY N.º 9440, CREACIÓN DEL CANTÓN XVI RÍO CUARTO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, DE 20 DE MAYO DE 2017. EXPEDIENTE N.º 20.787

DE LA DIPUTADA AIDA MARÍA MONTIEL HECTOR:

LEY DE PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES. EXPEDIENTE N.º 20.737

DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RUSTICO GUANACASTECO. EXPEDIENTE N.º 19.487

LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. EXPEDIENTE N.º 20.465

LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE TILARÁN. EXPEDIENTE N.º 19.047

AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL PARA DESTINAR RECURSOS DE SU PATRIMONIO, POR UNA ÚNICA VEZ, EN EL APOYO DIRECTO A LOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE. EXPEDIENTE N.º 20.646

REFORMASÉ EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 14 Y SU INCISO C), Y EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.º 7158 LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE HOJANCHA. EXPEDIENTE N.º 19.351

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA CONDONAR DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y SEGREGAR TERRENOS DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, CON EL FIN DE DONARLOS A BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD DE JERUSALEM DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE. EXPEDIENTE N.º 20.216

AUTORIZACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES REGIÓN CHOROTEGA. EXPEDIENTE N.º 20.347

ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y AUTORIZACIÓN A DICHA MUNICIPALIDAD PARA QUE LO SEGREGUE Y DONE LOS TERRENOS SEGREGADOS A PERSONAS FÍSICAS. EXPEDIENTE N.º 20.612

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE BIEN DE USO PÚBLICO, SE SEGREGUE Y DONE LOTE DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE DE LIBERIA GUANACASTE, DONDE SE CONSTRUIRÁ EL COMPLEJO DEPORTIVO. EXPEDIENTE N.º 20.773.

DE LA DIPUTADA PAOLA VALLADARES ROSADO :

LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA QUE SEGREGUE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, EL CUAL SE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO Y SE AFECTA A UN NUEVO USO PÚBLICO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL MORA. EXPEDIENTE N.º 20.489

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO- ADULTO MAYOR DE PAVONES. EXPEDIENTE N.º 20.690

DEL DIPUTADO ERICK RODRÍGUEZ STELLER:

REFORMA DEL INCISO G DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
EXPEDIENTE N.º 20.182

Anexo N°. 2

Empleo, una promesa no cumplida
Diputada Aracelly Salas

Buenas tardes compañeros, Señora Presidenta, diputados y diputadas, pueblo de Costa Rica y medios de comunicación.

Nos espera una ardua tarea, los costarricenses esperan mucho de cada uno de nosotros como primer Poder de la Republica, si bien es cierto cada fracción política tiene el derecho a defender sus posiciones no olvidemos que esto no es contrario al poder alcanzar acuerdos con el fin de generar mejores oportunidades y calidad de vida para cada habitante de nuestro país.

Como socialcristiana, defenderé nuestros principios y las luchas en el campo de la justicia social, velare por el desarrollo de nuestro país a partir del crecimiento de la economía con una justa y equitativa distribución de la riqueza, por el bien de los más que menos tienen, esa fue y será mi promesa.

Es urgente el apoyo de una agenda de interés nacional con responsabilidad fiscal, pero en especial tenemos un compromiso con todas aquellas familias que hoy no están viviendo en condiciones adecuadas, costarricenses que dejan la educación, que no tienen acceso a un empleo digno y bien remunerado, costarricenses sin vivienda y lo más preocupante, costarricenses que no pueden tener una adecuada alimentación y en algunos casos ni siquiera completar todos los tiempos de comida.

Iniciamos estos 4 años de labor con el análisis del mensaje presidencial. Y como no iniciar mi análisis sin mencionar una de las promesas no cumplidas del Gobierno Solís Rivera, como lo fue su compromiso de crear 217 mil empleos adicionales, más preocupante aun 80 mil personas que estaban ocupadas en el 2014 ahora ya no lo están, Solís termina con una tasa de desempleo (la más alta de los 4 años) del 10.3%, por lo que podemos afirmar que el número de personas desempleadas aumento. Otra cifra preocupante es el aumento que vive nuestro país en relación a la informalidad laboral.

El desempleo constituye una de las principales preocupaciones para la economía costarricense, ya que es con educación y empleo que se logra combatir más eficiente y eficazmente la pobreza. Hoy nuestro país cuenta con 229 mil desempleados, entre los que aumenta en especial en mujeres y jóvenes, y una economía que no crece al ritmo esperado.

Este Gobierno no ha logrado cumplir sus promesas en el tema de la Pobreza a pesar de la gran cantidad de recursos que se invierten en programas de atención directa y asistenciales.

De acuerdo al Informe del Estado de la Nación del año 2017, se reportaron muy pocos avances en la gestión de la equidad desde el mercado de trabajo, evidenciándose problemas de dimensiones críticas en diferentes sectores relacionados con la población de trabajadores adultos mayores.

En materia de salud, calidad de vida y asistencia a los adultos mayores, también se encuentra una deuda pendiente, según este mismo informe que he citado.

Siguiendo con el tema de los programas asistenciales, es preciso mencionar los CECUDI, los cuales pese a recibir algún tipo de apoyo económico para su implementación, lo cierto es que evidencian una falta de planificación y coordinación interinstitucional, aspecto que ha afectado el cumplimiento de objetivos y metas de este programa. Sus diferentes actores, subrayan relaciones distantes, desorientadas y desinformadas, que ha llevado a un accionar confuso e ineffectuado.

Es por ello que se hace evidente la necesidad de una mayor acción de parte del nuevo Gobierno en la creación de políticas públicas que permitan la generación de un mejor clima de inversión en nuestro país. Debemos apoyar acuerdos nacionales con el concurso de los sectores privados, sociales y académicos que permitan concretar y accionar, en el Primer Poder de la República, proyectos para la promoción del crecimiento económico, la competitividad y el empleo.

Es urgente generar un clima de negocios óptimo que permita crear más opciones de trabajo, aumentando la confianza de los empresarios y atender temas estructurales indispensables para mejorar la productividad y la competitividad.

En particular, acciones que disminuyan los costos de la producción nacional y que generen confianza en el empresariado nacional, de manera que se mejore el clima de inversión.

El presidente Solís no cumplió en materia de empleo, Gran Reto para el Presidente Alvarado al que desde ya le ofrecemos toda la colaboración para avanzar en este tema que se está convirtiendo en una bomba de tiempo y en una de las mayores preocupaciones de los costarricenses.

Problemática de la Infraestructura vial una amenaza para el desarrollo

Una de mis primeras gestiones como diputada, fue solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte un informe sobre el estado de todos los proyectos de infraestructura vial para la provincia de Heredia.

La falta de inversión en infraestructura tiene a nuestro país en una seria situación en el tema de transporte e infraestructura vial, aunado a los fondos de empréstitos que no llegan a convertirse en obras por falta de ejecución.

Día a día escuchamos en las noticias como la falta de planificación, la incapacidad de gestión, el despilfarro de recursos, los errores, y malos manejos atrasan por

años los proyectos urgentes, por los que esperan, ya no tan pacientemente miles de costarricenses. La mala calidad de nuestra infraestructura es un obstáculo para nuestro desarrollo, se queda debiendo en los estándares de competitividad internacional del país.

A pesar de ser uno de los países con mayor densidad de carreteras por kilómetro cuadrado, el Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, nos ubica en los últimos lugares de América Latina, en materia de infraestructura, principalmente en la calidad de las carreteras, una promesa de campaña que no fue cumplida. *En la campaña electoral, el Presidente Solís prometió declarar emergencia nacional la infraestructura de nuestro país, reestructurar el MOPT y cerrar el CONAVI y sus hermanas “perversas” (CTP Y CNC).*

La mayoría de las provincias de nuestro país sufren el CAOS VIAL, una problemática que afecta la calidad de vida de los habitantes, genera pérdidas económicas y daños ambientales.

Los conductores de las principales vías de nuestro país sufren cada vez más impaciencia, ansiedad y agresividad que termina provocando accidentes; malestar físico; agotamiento mental y problemas de salud.

La niñez y la juventud pasan horas trasladándose a los centros educativos, y lo tienen que hacer en condición de estrés y cansancio mental que afecta su rendimiento.

En el caso de Heredia provincia que represento, es uno de los sitios preferidos para establecer empresas de zonas francas, paralelamente han aumentado los desarrolladores de proyectos residenciales y comerciales, lo anterior ha aumentado el flujo vehicular y con ello el caos vial que viven los heredianos a diario para entrar o salir de la provincia, así como los embotellamientos en el centro de la ciudad y el congestionamiento de las principales vías de nuestros cantones. Cualquier inversionista que visite nuestra provincia en horas pico lo pensaría dos veces antes de invertir.

Es por ello que he asumido desde el primer día un serio compromiso con los heredianos de impulsar, apoyar, fiscalizar y buscar soluciones al problema de infraestructura que está afectando día a día su calidad de vida. Invito a los diputados de la provincia de Heredia a que juntos trabajemos en articular esfuerzos entre las instituciones, MOPT, Municipalidades, Incofer con el fin de apoyar la construcción de soluciones modernas e integrales para solucionar esta problemática.

Una de mis primeras gestiones como diputada es solicitar al Ministro de obras públicas y transporte, un informe sobre el estado de todos los proyectos de infraestructura vial para la provincia de Heredia ya sea que se encuentren en planes o en ejecución y en el que se indique para cada uno su avance. Asimismo estaré solicitando con carácter de urgencia una audiencia con el Ministro entrante Don Rodolfo Méndez Mata, del que tenemos una gran esperanza no solo los

heredianos sino todos los habitantes de nuestro país, para solventar esta EMERGENCIA NACIONAL, merecemos ser un país de prestigio en este ámbito.

Los costarricenses merecemos una infraestructura digna, con una red vial que nos facilite trasladarnos con agilidad y que dinamice la economía y el empleo.

La falta de mejor infraestructura vial hace que perdamos minutos que pasan a ser horas en familia.

Sin infraestructura no podemos alcanzar la reactivación económica necesaria y sin reactivación económica no podemos tener más y mejores empleos

Anexo N°. 3

Mario J. V.B. *[Signature]*

**BUENAS TARDES SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑERAS y
COMPAÑEROS DIPUTADOS, COSTARICENSES QUE NOS VEN Y
ESCUCHAN.**

Es para mí un honor poder ejercer mi derecho constitucional de control político, para analizar los alcances del mensaje presidencial que recibimos el pasado 2 de mayo.

Quiero hacer ver la **ineficiencia que tuvo el Gobierno actual, con respecto a la provincia de Limón** y las mentiras que dijo el Presidente Solís, sin ningún remordimiento de conciencia, “**si es que la tiene**”, porque fue más el daño que le hizo a Costa Rica, que el bien que nos hereda.

?

PRIMERO.

Nos quiere hacer creer don Luis Guillermo que la Planta Hidroeléctrica Reventazón, que es la infraestructura más grande de la historia del país, fue un logro de su gobierno, en honor a la verdad tengo que decir que lo único que hizo fue inaugurarla, porque ese proyecto fue heredado de los dos gobiernos anteriores.

Afirmó que se dio inicio de la obra de ampliación de la Ruta 32; pero ~~lo~~ que no dice que fueron cuatro años perdidos en lo que respecta a esta obra, ya que fue un proyecto que llevó adelante la administración anterior, que en cuatro años lo único que hizo fue ~~en~~ cortar unos cuantos árboles a la orilla de la ruta, y que aun no se tiene claridad si realmente la ampliación se llegará a concretar.

Así lo manifestó al periódico La Nación, don Rodolfo Méndez Mata, próximo ministro del MOPT de su Partido, donde indica literalmente que la “**Ampliación de vía a Limón, se ha manejado con los pies**”,

que en palabras a lo Tico, a su Gobierno don Luis Guillermo, no le interesó nunca esta obra tan importante para el país, por donde pasan más del 80% de las exportaciones e importaciones, o que simplemente nunca tuvieron ni idea de lo que estaban haciendo.

Y ni hablar de lo que sucedió con la ruta 257, que conecta la 32 con la Terminal de Contenedores en Moín, donde tuvieron una “**Pifia de nada más y nada menos que de 7 900 millones de colones**”, ¡me pregunto! : ¿Cuántas viviendas de interés social se hubiesen construido con ese dinero? Cuántos kilómetros de carretera, cuántos puentes, cuántos acueductos rurales habríamos financiado?.

SEGUNDO.

Nos cuenta el Presidente de la construcción de una delegación policial en el distrito de Carrandí del Cantón de Matina, pero omite referirse a que Limón es ~~una de las~~ provincias con el segundo índice de violencia más alto del País y la más golpeada por el narcotráfico, con altas tasas de homicidios, que en los últimos tres años de su gobierno fue de 323 muertes y un sinfín de asaltos.

Así mismo viene y afirma que el Turismo ha generado divisas, por casi \$4 mil millones de ~~dólares~~ en el último año al país, pero no dijo que por la inseguridad esos números se pueden revertir, poniendo en un alto riesgo un sector que le genera tantos recursos al estado y empleo.

Situaciones como homicidios, asaltos con armas de fuego y arma blanca, robos, que han sufrido los turistas en la provincia de Limón, son sólo algunas razones para que le pongamos la atención que esta situación de inseguridad amerita.

Señor Presidente Solís, los costarricenses conocemos su concepto de turismo, ya que usted realizó 41 viajes al exterior y pasó más de 190 días fuera del país. El suyo fue turismo personal, de alta calidad y con toda la seguridad del caso, por eso, entiendo que no pueda dimensionar los datos y el problema que menciono. Un presidente viajero que pareció más un Canciller.

Aprovecho también para llamar la atención de las nuevas autoridades y de mis compañeros Diputados de Limón en este plenario, las elecciones ya pasaron, la euforia de estar acá debe pasar ya, debemos arrollarnos las mangas y entrarle duro y directo a esto.

Desde ahora emplazo al nuevo Ministro de Seguridad para que su primera gira sea a Limón.

TERCERO

Viene acá a mentirnos diciendo que su gobierno Alcanzó en el 2017 un histórico 93,9% de cobertura de agua potable en el país, una de las más altas de la región latinoamericana. A eso le podemos llamar “cinismo político” por realizar tal afirmación, basta con ir a los cantones de Pococí y Guácimo, y verán que en el sector de las bajuras, la población se encuentran tomando agua de lluvia, y otros tomando agua de pozos artesanales, con altas concentraciones de metales pesados, o químicos utilizados en la actividad agrícola, situación que es conocida por los centros de salud, **y en los sectores donde dice que se abastece de agua potable, omite decir que es de manera racionada.**

No reconoce que el AyA como ente rector tiene un rezago de más de treinta años en infraestructura en esta región, siendo una de las provincias más privilegiadas de este país, por la abundancia de agua en sus montañas, teniendo el segundo acuífero más grande del país, y hoy en día no se otorgan permisos de construcción de viviendas, ni a empresas, porque no cuentan con disponibilidad de agua por parte del AyA, lo que limita el desarrollo de la provincia de Limón.

Para ir terminando, hay algo que agradecer al gobierno del señor Solís Rivera:

Que ustedes abrieron los ojos a los limonenses, un pueblo humilde, trabajador e inteligente, que supo corresponderles con el mensaje electoral, silencioso pero claro y directo, porque en nuestra Provincia el PAC no obtuvo ni siquiera un diputado en las últimas elecciones.

Ahí se las dejo de tarea para que saquen conclusiones.

Para devolver el señorío al Congreso y la credibilidad en la clase política, definitivamente no se logra con mensajes cargados de verdades a medias ni con mentiras que lo vamos a conseguir.

Desde ya invito a mis compañeros Diputados al debate de altura, así, con estadísticas, no con dobles discursos. Hagan ustedes su parte, yo haré la mía.

Y Señor presidente diga la verdad:

Costa Rica no está mejor

El pueblo que lo eligió no está mejor
Limón no está mejor

MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA

SOLICITO CON TODO RESPETO, SE INCORPORE AL ACTA LA
TOTALIDAD DEL DISCURSO

